



ORIGINAL

NOMBRE DEL OFERENTE : **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y
MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
BATISTA, SRL. RNC 1-309094-31**

CORREO ELECTRÓNICO: [INMIMB@GMAIL.COM,](mailto:INMIMB@GMAIL.COM)

TELÉFONOS DE CONTACTOS: **829-943-5218**



COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES

PRESENTACIÓN : **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA : **JMLG-CCC-CP-2025-0001**

DOCUMENTOS SOBRE A

**ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y
CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER**

A- DOCUMENTACIÓN LEGAL



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a short horizontal stroke.

**JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA**

3 de abril del 2025

Señores

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUAYIGA**PRESENTACIÓN DE OFERTA**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER. REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001** incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos: **enmienda 01**

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras: **CONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER. REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.



- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

LENIN ZARZUELA en calidad de representante legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista.**

Firma



Sello





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3 de abril del 2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETABATISTA, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 1-309094-31
4. RPE del Oferente: 31078
5. Domicilio legal del Oferente: C/ Calle Nazaret, no.#28 Sector nueva Jerusalén, Santo Domingo Este.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Lenin Zarzuela Dirección: C/ Prescolar 18 Números de teléfono y fax: 829-943-5218 Dirección de correo electrónico: inmimb@gmail.com



Juan Carlos Rosa

Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 31078

Fecha de registro: 17/5/2013

Fecha actualización: 22/5/2024

Razón social: Ingeniería Múltiples y Mantenimiento Integral
Moreta Batista, S.R.L.

No. Documento: 130909431 - RNC

Género: Femenino

Provee: Consultoria, Obras, Servicios, Bienes

Certificación MIPYME: Sí

Registro de beneficiario: Sí

Clasificación empresa: MIPYME MUJER – Pequeña Empresa

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Preescolar, 18, Los Educadores

11500 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Juana Luisa De la Rosa



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26120000	Alambres, cables y arneses
31150000	Cuerda, cadena, cable, alambre y correa
31160000	Ferretería
31260000	Cubiertas, cajas y envolturas
39100000	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas
39110000	Iluminación, artefactos y accesorios
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
41120000	Suministros y accesorios de laboratorio
56120000	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios
60100000	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - 6/6/2024 12:11:00 p.m.





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 87626PSD

DENOMINACIÓN SOCIAL: INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL RNC: 1-30-90943-1

FECHA DE EMISIÓN: 21/3/2012 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 21/3/2026

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 5/3/2012

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 3/2/2025

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: PREESCOLAR NO. 18, LOS EDUCADORES, AUT. SAN ISIDRO

SECTOR: LOS EDUCADORES

MUNICIPIO: SANTO DOMINGO ESTE

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (809) 636-5726

TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: INMIMB@GMAIL.COM



FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **NO REPORTADO**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACION**

OBJETO SOCIAL: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN EN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA; EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE CONDOMINIO Y PROPIEDADES; COMPRA Y VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE INMUEBLES; ESTRUCTURA PERMANENTE; ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS; LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES FERRETEROS, ELÉCTRICOS Y DE LIMPIEZA; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PROFUNDA DE OFICINAS Y COMERCIOS PÚBLICOS; MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO; MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS; MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES DE DESARROLLO; SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE LABORATORIO; SERVICIOS DE TASACIÓN DE TERRENOS Y PROPIEDADES; COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS, ACEITES, GRASAS, ANTICORROSIVOS Y MAQUINARIAS; MATERIALES Y EQUIPOS DE EMPACADO; REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL SUMINISTRO DE EMBALAJE; COMPRA, VENTA, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE VEHÍCULOS DE MOTOR PESADOS Y LIVIANOS; COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE COMERCIALIZACIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS LÁMPARAS, BOMBILLAS CAJAS; SUMINISTRO DE CUERDAS, CADENAS, ALAMBRE, PINTURAS Y ACABADOS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE SOLAR, EÓLICA Y SUS COMPONENTES; EQUIPOS DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS; INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE INTERNET, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS, INSTALACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN; SERVICIOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO PRINCIPAL Y DE LICITO COMERCIO**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN EN SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE INGENIERÍA; EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE CONDOMINIO Y PROPIEDADES; COMPRA Y VENTA Y ALQUILER DE TODO TIPO DE INMUEBLES; ESTRUCTURA PERMANENTE; ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS; LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES FERRETEROS, ELÉCTRICOS Y DE LIMPIEZA; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PROFUNDA DE OFICINAS Y COMERCIOS PÚBLICOS; MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES Y DE DESARROLLO; MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS; MATERIALES DIDÁCTICOS PROFESIONALES DE DESARROLLO; SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE LABORATORIO; SERVICIOS DE TASACIÓN DE TERRENOS Y PROPIEDADES; COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS Y ADITIVOS, ACEITES, GRASAS, ANTICORROSIVOS Y MAQUINARIAS; MATERIALES Y EQUIPOS DE EMPACADO; REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL SUMINISTRO DE EMBALAJE; COMPRA, VENTA, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE VEHÍCULOS DE MOTOR PESADOS Y LIVIANOS; COMPONENTES Y SISTEMAS DE TRANSPORTE COMERCIALIZACIÓN DE COMPONENTES ELÉCTRICOS LÁMPARAS, BOMBILLAS CAJAS; SUMINISTRO DE CUERDAS, CADENAS, ALAMBRE, PINTURAS Y ACABADOS; SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPONENTES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE SOLAR, EÓLICA Y SUS COMPONENTES; EQUIPOS DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS; INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE INTERNET, COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS, INSTALACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN; SERVICIOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, MANEJO DE RESIDUOS, SÓLIDOS, ASÍ COMO TODA CLASE DE ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO PRINCIPAL Y DE LICITO COMERCIO**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**

SOCIOS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JUANA LUISA DE LA ROSA DE MATEO	CALLE PREESCOLAR, NO. 18, LOS EDUCADORES, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1744822-5	DOMINICANA	Casado/a
ANGELA ROA OTAÑO	CALLE PASEO DE LAS CASAS, NO. 54, RES. AMANDA I, VILLA FARO, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	014-0020166-9	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JUANA LUISA DE LA ROSA DE MATEO	Gerente	CALLE PREESCOLAR, NO. 18, LOS EDUCADORES, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1744822-5	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 6 AÑO(S)

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
JUANA LUISA DE LA ROSA DE MATEO	CALLE PREESCOLAR, NO. 18, LOS EDUCADORES, SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1744822-5	DOMINICANA	Casado/a
ANGELA ROA OTAÑO	CALLE PASEO DE LAS CASAS, NO. 54, RES. AMANDA I	014-0020166-9	DOMINICANA	Casado/a

ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA			
---	--	--	--

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):
NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ÓRGANO LIQUIDADOR:
NO REPORTADO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	----------------------	--------------	--------------

ENTE REGULADO: NO REPORTADO
NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 2 **MASCULINOS:** 0 **FEMENINOS:** 2

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:
NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE **NO. REGISTRO**
INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL 326735
MORETA BATISTA

REFERENCIAS COMERCIALES

CERVECERIA DOMINICANA
BANRESERVAS
FERRETERIA AMERICANA

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO BHD, S. A.

COMENTARIO(S)

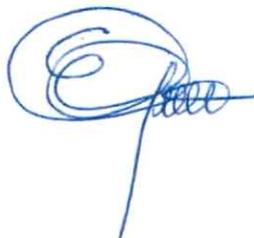
NO POSEE

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARAPROVINCIASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.



Elina Guerrero
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea



ESTATUTOS SOCIALES

INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, República Dominicana, los señores **ADISON DANISEL MORETA BATISTA**, dominicano, mayor de edad, soltero, Ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0028147-1, domiciliado y residente en la Calle Primera de sávica, Residencial Villas Capellanía, savica, en ésta ciudad; **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ**, dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle preescolar numero 18, del sector Los Educadores, en ésta ciudad.

HAN CONVENIDO Y DECIDIDO constituir en su calidad de Fundadores, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consienten en aprobar y suscribir los presentes estatutos al que estarán sometidos los Miembros y en los cuales se reclaman las materias que se tratan en los artículos siguientes:

J.D.P.
ADMB



TITULO PRIMERO
NOMBRE-DOMICILIO- OBJETO-DURACION

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL



Bajo la denominación **INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA S.R.L** se constituye una Sociedad que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 del 11 de diciembre del año 2008, por las leyes que la modifican y complementan y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. DOMICILIO

El domicilio de la Sociedad se establece en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.

El cambio de domicilio, así como la creación, supresión o traslado de sucursales, agencias o delegaciones, será acordado por el órgano de administración

ARTICULO 3. OBJETO

El objeto principal de la sociedad es brindar servicios de asesoría, diseño, reparación y mantenimiento en las diferentes areas de la ingeniería.

Estos objetos no son limitativos, pudiendo igualmente y siempre a los mismos fines, adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones establecidas por la Ley, para tal efecto, celebrar contratos de toda naturaleza y realizar todas las operaciones de lícito comercio encaminadas a la consecución de sus fines, sin limitación alguna, que no esté vedada por los estatutos sociales o por la ley.

ARTICULO 4. DURACIÓN.

La duración de la Sociedad es por tiempo indefinido. Solo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta por ciento (50%) y un por ciento (51%) del capital social.



J.D.P.
ADMB

Q

TITULO SEGUNDO

ARTICULO 5. CAPITAL Y PARTICIPACIONES SOCIALES.

El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (RD\$100,000.00), representado por participaciones sociales de CIEN pesos (RD\$100.00) de valor nominal cada una de ellas, y se ha suscrito y desembolsado en su totalidad por las entidades fundadoras. Cada participación dará derecho a un voto y están dividida de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

SOCIOS	NUMERO DE CUOTAS SOCIALES	VALOR DE CUOTAS SOCIALES
---------------	----------------------------------	---------------------------------

Ing. ADISON DANISEL MORETA BATISTA, dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0028147-1, domiciliado y residente en la Calle Primera de sávida, Residencial Villa Capellanía, Savica, santo domingo este, Municipio de santo domingo este Republica Dominicana.

510

RD\$51,000.00

J.D.R.
ADMB

Sra. JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de Identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle Preescolar numero 18, del sector Los educadores, En la Provincia de Santo Domingo, Municipio de santo domingo este, República Dominicana.

490

RD\$49,000.00

[Handwritten signature]

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES
TOTAL VALOR CUOTAS SOCIALES

1000
RD\$100,000.00



[Handwritten signature]



ARTICULO 6. PARTICIPACIONES SOCIALES.

No tendrán el carácter de valores, no podrán estar representadas por medio de títulos o de anotaciones en cuentas, ni denominarse acciones.

Mediante autorización de la Junta General y salvo los dispuestos en los estatutos, es posible transmitir las participaciones sociales conforme a los establecidos en la Ley.

El adquirente de las participaciones sociales, podrá ejercer los derechos de socio frente a la sociedad desde que esta tenga conocimiento de la transmisión o constitución de gravamen, en su caso.

ARTICULO 7. TRANSMISION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

La transmisión de participaciones sociales se regirá por las normas establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada vigente.

ARTICULO 8. DOCUMENTACION DE LAS TRASMISIONES. LIBRO REGISTRO DE SOCIOS.

La transmisión de participaciones sociales se formalizara en documento publico y se inscribirá en el Libro Registro de Socio que deberá llevar la Sociedad, pudiendo cualquiera de los socios obtener certificación de sus participaciones.

A este efecto, toda adquisición o transmisión debe de ser comunicada a la Sociedad por escrito con acuse de recibo en el plazo de treinta días desde que se produjera.

*J.D.P.
ADMB*

(P)

**TITULO TERCERO
DE LA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE LA SOCIEDAD**

ARTICULO 9. ORGANOS DE LA SOCIEDAD

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes tienen que ser persona física y



(Signature)

pueden ser o no socios, los mismos ejercerán las funciones establecidas en el presente estatuto y en la ley.

**CAPITULO I.
JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

ARTICULO 10. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS.

La Asamblea General de Socios, es el órgano supremo de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos y operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.

Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.

ARTICULO 11. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN.

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 120 días del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 12. CONVOCATORIA.

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados.

ARTICULO 13. QUORUM Y COMPOSICION.

La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberaran válidamente con socios que represente por lo menos 51% de las cuotas sociales.

J.D.P.
ADMB



La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la mitad mas uno del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con los presentes.

ARTICULO 14. DIRECTIVA.

Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno a mas socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ARTICULO 15. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS.

Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor numero de cuotas.

J.D.P.
ADMB

ARTICULO 16. REPRESENTACION SOCIOS.

Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de si mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 17. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan mas allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:



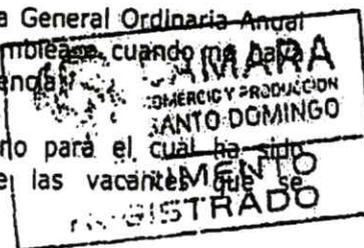
- A. Elegir al Gerente y el Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- B. Revocar y sustituir en cualquier época el gerente cuando corresponda;
- C. Conocer del informe anual del gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- D. Conocer del Informe del Comisario de Cuentas, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas por el Gerente;
- E. Discutir, aprobar o rechazar las cuentas mencionadas en el literal precedente examinar los actos de gestión del gerente y comisarios y darles descargo si procede.
- F. Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- G. Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en la deliberación de una Asamblea General ordinaria anterior.

ARTICULO 18. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- A. Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea, cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- B. Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- C. Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad.

J.D.P.
ADMB



ARTICULO 19. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Este tipo de Asamblea conocerá:

- A. Del aumento o disminución del capital social;
- B. De la unión o fusión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- C. De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del termino de duración de la misma;
- D. De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- E. De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.

DE EL O LOS GERENTE (S)

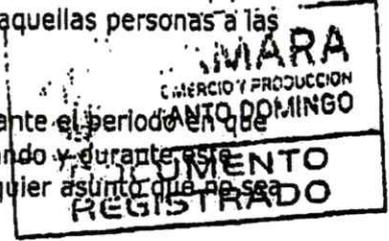
ARTICULO 20. GERENTES.

La sociedad designara a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y presentación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de 6 años o hasta que su sucesor sea designado. Podrá reelegirse de manera indefinida.

J. D. P.
ADMB

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se le este permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no esté deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.



[Handwritten signature]

ARTICULO 21. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES.

Los gerentes podrán:



- A. Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- B. Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- C. Otorgar todo clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- D. Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios que considere convenientes;
- E. Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;
- F. Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afirmar en representación de la sociedad, glos, pagares recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;
- G. Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;
- H. Fijar los gastos generales;
- I. Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;
- J. Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República Dominicana;
- K. Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras;
- L. Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;
- M. Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General;

J.D.P.
ADMB



(Handwritten signature)

N. Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias; dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representar a la sociedad en todas las operaciones de quiebra; y

O. Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesarias; nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

ARTICULO 22. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

TITULO CUARTO EJERCICIO SOCIAL Y CUENTAS ANUALES.

ARTICULO 23. EJERCICIO SOCIAL.

El ejercicio social empezara el 1 de enero y terminara el 31 de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio comenzara en el día del otorgamiento de la escritura de constitución y terminara el 31 de diciembre siguiente.

ARTICULO 24. FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

El Órgano de Administración estará obligado a formular con el plazo de máximo de tres meses contados a partir del día del ejercicio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, observándose en su contenido, verificación, auditoría y formalidades. Las Cuentas Anuales comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

J.D.P.
ADMB

PARA
EL
DIA DEL DOMINGO
DEL
MES DE
AGOSTO
DEL
AÑO
2010
ELEMENTO
REGISTRADO

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)


INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL
INMI MB
1-39-99094

ARTICULO 25. DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.

El beneficio de cada ejercicio, si lo hubiere y se acordare su distribución se distribuirá entre los socios en proporción a sus participaciones, sin perjuicio de las limitaciones e intenciones previstas por Ley, o de las voluntarias acordadas legalmente, de conformidad con la Ley.

ARTICULO 26. SEPARACION.

Los socios que no hubieran votado a favor del correspondiente acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad en los casos establecidos en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

ARTICULO 27. EXCLUSION.

La sociedad, mediante acuerdo de la Junta General, podrá excluir al socio que incumpla la obligación de realizar prestaciones accesorias, así como al socio administrador que infrinja la prohibición de competencia o hubiera sido condenado por sentencia firme a indemnizar a la Sociedad los daños y perjuicios causados por actos contrarios a la Ley o a los Estatutos o realizados sin la debida diligencia.

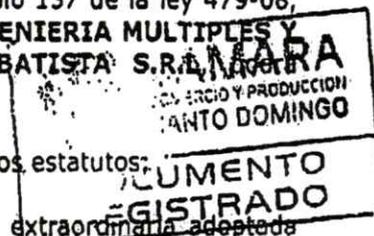
J.D.P
ADM B

TITULO QUINTO DISOLUCION Y LIQUIDACION.

ARTICULO 28. DISOLUCION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 137 de la ley 479-08, la Sociedad de Responsabilidad Limitada **INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA S.R.L.** disolverse por:

- Por cumplimiento del término fijado en los estatutos;
- Por resolución de la asamblea general extraordinaria adoptada de conformidad con los requisitos y la mayoría establecidos por esta ley;



c) Por la conclusión de la empresa que constituya su objeto, la imposibilidad manifiesta de desarrollar el objeto social, o la paralización de la gerencia de modo que resulte imposible su funcionamiento;

d) Por falta de ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto social durante tres (3) años consecutivos;

e) Por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio contable a menos de la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente;

f) Por cualquier otra causa indicada expresamente en los estatutos sociales.

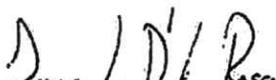
ARTICULO 29. LIQUIDACION

INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA Sociedad de Responsabilidad Limitada se liquidara de conformidad con lo dispuesto por la ley 479-08, por las leyes que la modifican y complementan.

J.D.P.
APMB

REDACTADOS Y FIRMADOS en dos originales de un mismo tenor y efecto, conteniendo cada uno ocho fojas de papel escritas a una sola cara. En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los TRECE (13) días del mes de Noviembre del año dos mil doce (2012).


ADISON E. ANISEL MORETA BATISTA


JUANA LUISA DE LA ROSA

DOCUMENTO REGISTRADO



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL
IMMI MB
1-30-99084



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L

Capital Social: RD\$100,000.00
Valor de cada cuota social: RD\$100.00
R.N.C. No.: 1-30-90943-1
Registro Mercantil No.: 87626PSD

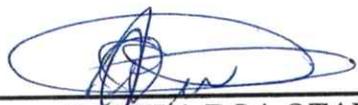
Calle preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES Y/O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L CELEBRADA EN FECHA SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

socios	Cuotas sociales
Sra. JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ , dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle Preescolar número 18, del sector Los educadores, Municipio de Santo Domingo este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana	700
2 Sra. ANGELA ROA OTAÑO , dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 014-0020166-9, domiciliada y residente en la Calle Paseo de las Casas No. 54, Residencial Amanda I, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.	300

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los seis (06) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Gerente-Socio


ANGELA ROA OTAÑO
Socio

Certifica su conformidad:


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Presidente de la Asamblea





INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L

Capital Social: RD\$100,000.00

Valor de cada cuota social: RD\$100.00

R.N.C. No.: 1-30-90943-1

Registro Mercantil No.: 87626PSD

Calle preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L CELEBRADA EN FECHA (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez (10:00 AM), horas de la mañana se han reunido en el domicilio social sito Calle Preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales se reunieron los socios de la Sociedad Comercial denominada **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L**, cuyos nombres se consignan en la lista de presencia anexa, previa a convocatoria al efecto para integrar la presente asamblea, con la finalidad de conocer sobre la propuesta de modificación estatutaria, de conformidad con la Ley No. 479-08 Sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones.

Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las resoluciones, para lo cual la Gerente **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ** asumió las funciones de presidente de esta Asamblea y redactó una Nómina de asistencia con las generales y el número de cuotas sociales y votos de cada socio presente, los cuales firman dichas nóminas.

A seguidas, la presidente tomó la palabra y manifestó a los presentes que esta Asamblea se encontraba reunida con el propósito de conocer y deliberar sobre el presente orden del día; a saber:

PRIMERO: APROBAR la validez de la asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;

SEGUNDO: DESIGNAR a la Sra. **JUANA LUISA DE LA ROSA** como oficial de cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.

Se inicia la discusión general, se presentan algunas observaciones y se intercambian explicaciones y cuando nadie más demanda la palabra la presidente comete a votación las siguientes Resoluciones:



PRIMERA RESOLUCIÓN

Se **APRUEBA** la presencia del quórum reglamentario en la presente Asamblea General Extraordinaria, de la sociedad **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L** en tal sentido, se **DECLARA** a la presente Asamblea General Extraordinaria, regularmente constituida, por lo que puede deliberar válidamente, **RENUNCIÁNDOSE** formal y expresamente a todas y cada una de las formalidades de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales.

Esta resolución fue aprobada por la Asamblea a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Se **DESIGNA** a la Sra. **JUANA LUISA DE LA ROSA** como **OFICIAL DE CUMPLIMIENTO** ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, con la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de los requerimientos de debida diligencia para sujetos obligados no financieros, establecidos en la Ley 155-17 de Lavado de activos y financiamiento al terrorismo y sus reglamentos de aplicación, así como lo estipulado en la Norma No. 03/2018 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Esta resolución fue aprobada por la Asamblea a unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar, se dio por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los asistentes en el lugar y fecha de la misma.

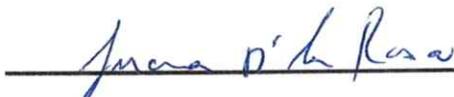


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Gerente-Socio



ANGELA ROA OTAÑO
Socio

Certifica su conformidad



JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Presidente de la Asamblea



ORIGINAL
FECHA: 06/02/25 HORA: 02:14 PM
NO. EXP.: 209139 R. M.: 87626PSD
LIBRO: 4 FOLIO: 113
VALOR: 500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 10597606



LISTA DE SUSCRIPTORES Y ESTADO DE LOS PAGOS DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L CELEBRADA EN FECHA (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)

socios	Cuotas sociales	Valor Cuotas Sociales	Valor Pagado En RD\$
Sra. JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ , dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle Preescolar número 18, del sector Los educadores, Municipio de Santo Domingo este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana	700	RD\$100.00	70,000.00
2 Sra. ANGELA ROA OTAÑO , dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 014-0020166-9, domiciliada y residente en la Calle Paseo de las Casas No. 54, Residencial Amanda I, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.	300	RD\$100.00	30,000.00
TOTALES.....	1000		100,000.00

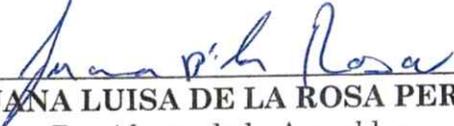
LOS QUE SUSCRIBEN, en sus calidades de fundadores de la compañía **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L, CERTIFICAN:** Que de las mil (1000) Acciones por valor de RD\$100.00 (CIEN PESOS DOMINICANOS) cada una, han sido suscritas y pagadas todas en aportes en efectivo, por lo que el Capital Suscrito y Pagado asciende a la suma de RD\$100,000.00 (CIEN MIL DE PESOS DOMINICANOS). El Capital Social Autorizado está fijado en la suma de RD\$ 100,000.00 (CIEN MIL DE PESOS DOMINICANOS).

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los seis (06) de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
 Gerente-Socio


ANGELA ROA OTAÑO
 Socio

VISTO BUENO


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
 Presidente de la Asamblea





INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.

Capital Social: RD\$100,000.00

Valor de cada cuota social: RD\$100.00

R.N.C. No.: 1-30-90943-1

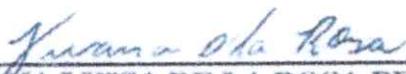
Registro Mercantil No.: 87626PSD

Calle preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

NOMINA DE LOS SOCIOS PRESENTES Y/O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L. CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

socios	Cuotas sociales
Sra. JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ , dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle Preescolar número 18, del sector Los educadores, Municipio de Santo Domingo este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.	700
Sra. ANGELA ROA OTAÑO , dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 014-0020166-9, domiciliada y residente en la Calle Paseo de las Casas No. 54, Residencial Amanda I, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana.	300

En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Gerente-Socio



ANGELA ROA OTAÑO
Socio



Certifica su conformidad:


JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Presidente de la Asamblea





INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.

Capital Social: RD\$100,000.00

Valor de cada cuota social: RD\$100.00

R.N.C. No.: 1-30-90943-1

Registro Mercantil No.: 87626PSD

Calle preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA SOCIEDAD COMERCIAL INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L. CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En el Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana en fecha doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez (10:00 AM), horas de la mañana se han reunido en el domicilio social sito Calle Preescolar número 18, del sector Los Educadores, Santo Domingo Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; todo de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, los siguientes socio de la Sociedad **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.**

JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ, dominicana, mayor de edad, casada, Comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1744822-5, domiciliada y residente en la Calle Preescolar número 18, del sector Los educadores, Municipio de Santo Domingo este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana; con Setecientas (700) cuotas sociales e igual número de votos.

ANGELA ROA OTAÑO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 014-0020166-9, domiciliada y residente en la Calle Paseo de las Casas No. 51, Residencial Amanda I, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana; Trescientas (300) cuotas sociales e igual número de votos.

Inmediatamente, la señora **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ**, asumió las funciones de presidente de esta Asamblea, en su condición de Gerente de la Sociedad, todo de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

A seguidas, la presidente tomó la palabra y manifestó a los presentes que esta Asamblea se encontraba reunida con el propósito de conocer y deliberar sobre el presente orden del día; a saber:

PRIMERO: APROBAR la validez de la asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;

SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR el informe sobre el estado de cuenta del año 2023 de la

presentado por el Comisario de Cuentas;

TERCERO: CONOCER Y RATIFICAR el órgano directivo de la sociedad

Se inicia la discusión general, se presentan algunas observaciones y se intercambian explicaciones y cuando nadie más demanda la palabra la presidente somete a votación las siguientes Resoluciones:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Se **APRUEBA** la presencia del quórum reglamentario en la presente Asamblea General Extraordinaria, de la sociedad **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L** en tal sentido, se **DECLARA** a la presente Asamblea General Extraordinaria, regularmente constituida, por lo que puede deliberar válidamente, **RENUNCIÁNDOSE** formal y expresamente a todas y cada una de las formalidades de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales.

Esta resolución fue aprobada por la Asamblea a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

la Gerente **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ** presentó el informe del Estado de Cuenta del año **2023** elaborado por la Lic. **HERMA IRIS VALENZUELA**, Contadora Pública Autorizada con su ICPARD NO. 13392. Para su conocimiento y aprobación.

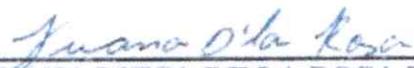
Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos

TERCERO RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad comercial reconoce a la señora **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ** como Gerente, en virtud de lo establecido en el artículo No. 9 de los Estatutos de la Sociedad y las ratifica en sus cargos.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada por unanimidad de votos.

Y no habiendo más nada que tratar, se dio por terminada la reunión, de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los asistentes en el lugar y fecha de la misma.



JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
Gerente-Socio



ANGELA ROA OTANO
Socio

Certifica su conformidad:



JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ
presidenta de la Asamblea



REGISTRADO
C.C. 130-90943-1

✓



COMPROMISO ÉTICO DE PROVEEDORES (AS) DEL ESTADO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quien suscribe, **JUANA LUISA DE LA ROSA**, de nacionalidad **Dominicana**, mayor de edad, estado civil **Casada**, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. **001-1744822-5**, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL**, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. **1-30-90943-1** del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. **31078**, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. **JMLG-CCC-CP-2025-0001**, relativo a **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER**, llevado a cabo por la institución contratante **JUNTA MUNICIPAL DE LA GUÁYIGA**, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha **29.4.2021**, mediante la Resolución Núm. **PNP-04-2021**, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo- Distrito Ncional , a los tres (3) días del mes de Abril del año Dos mil veinticinco (2025).


Declarante

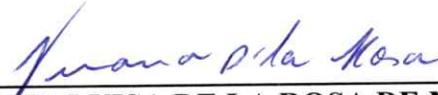


DECLARACIÓN JURADA

La compañía **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL**, organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-30-90943-1, con su asiento social principal en la **C/ Calle Nazaret, no.#28 Sector nueva Jerusalén, Santo Domingo Este**, debidamente representada por la Señora **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1744822-5 domiciliada y residente en la Calle Preescolar #18, Los Educadores, Municipio de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo. por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, declaro **BAJO LA MAS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

- Que no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, y que no estamos sometido a un proceso de quiebra.
- Que no nos encontramos dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública.
- Que nosotros ni nuestro personal directivo, ha sido condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta a cerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
- Que nosotros ni nuestro representante legal, poseemos contratos de obras con el **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUÁYIGA** vigentes o activas

La presente Declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco (2025).


JUANA LUISA DE LA ROSA DE MATEO
(Gerente)



PODER ESPECIAL

Quien suscribe señora **JUANA LUISA DE LA ROSA PEREZ** dominicana, Mayor de Edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Nos.001-1855652-1, domiciliada y residente en esta ciudad calle Preescolar No. 18, Los Educadores, de la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, **GERENTE** de la denominación social **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL**, organizada y constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, RNC No. 1-30-90943-1, con su asiento social principal en la calle Preescolar No. 18, Los Educadores, de la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, con las atribuciones conferidas por nuestros Estatutos sociales **OTORGA PODER DE REPRESENTACIÓN PARA REPRESENTACIÓN, FIRMA DE CONTRATOS Y CUBICACIONES** al señor **LENIN STEVE ZARZUELA RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. **014-0017583-0**, domiciliado y residente En la calle Jesús de Nazaret no. 3 sector la Ureña Municipio de Santo Domingo Este; por ante **JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUÁYIGA PARA EL PROCESO DE ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER. REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**

Hecho y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).


JUANA LUISA DE LA ROSA PÉREZ
Apoderante.




LENIN STEVE ZARZUELA RODRÍGUEZ
Apoderado



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

014-0017583-0



Lenin Zarzuela R.

LENIN STEVE
ZARZUELA RODRIGUEZ

LUGAR DE NACIMIENTO:

EL CERCADO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

22 JUNIO 1985

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M TALLA: 1.75 ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

FECHA DE EXPIRACION:

22 JUNIO 2024



B- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225951174334**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL**, RNC No. **130909431**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO ESTE**, Administración Local **ZONA ORIENTAL**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

N



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/MH2J-8OAG-OF1O-TMJ6-6174-2240-1129-24>

17/03/2025 15:35:12 AST -04

20 marzo, 2024

Informe de Auditores Independientes

Al consejo de Administración de: INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL

Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultado, Estado de cambio de Patrimonio y FLUJO DE Efectivo **Ingeniera Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista, SRL, RNC NO.130909431** correspondiente al ejercicio comprendido **Entre el 1ro de Enero al 30 de diciembre del 2023**, estos estados son responsabilidad de la Gerencia, nuestra responsabilidad consiste en dar una opinión acerca de que los mismo se encuentran libres de errores importante.

Nuestra auditoria se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y servicios Relacionados. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad de que los Estados Financieros no contengan errores significativos. Una auditoria incluye el examen, con base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones de los Estados Financieros. También una auditoria incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la completa presentación de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados que se acompañan, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **al 31 de diciembre del 2023** y los resultados de las operaciones del años terminado en esa fecha, tanto de ingreso, gastos y su flujo de efectivo, y Estado de Patrimonio de conformidad con las norma internacionales de información financiera promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y acuerdo a los principios de contabilidad de Aceptación General, aplicados, en una base consistente con la del año anterior .

Muy Atentamente,



Licda. Hermas Iris Valenzuela.

Auditor Actuante



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
BALANCE GENERAL

Del 1ero Enero Al 31 Diciembre del 2023
(Valores en RD\$)

ACTIVO:

Corriente:

Efectivo en Caja y Bancos	4,157,090.62
Cuentas por Cobrar	9,235,281.61
Inventario final	0.00

Total Corriente

13,392,372.23

Fijo:

<u>Propiedad planta y equipos</u>	198,634.55
<u>Depreciacion acumulada</u>	(55,377.23)

Total fijo

143,257.32

Diferidos

Gastos Pagados por Adelantado	0.00
Anticipo Impuesto S/Renta	1,818,904.59
	0.00

Total Diferidos

1,818,904.59

TOTAL ACTIVOS

15,354,534.14



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
BALANCE GENERAL

Del 1ero Enero Al 31 Diciembre del 2023
(Valores en RD\$)

PASIVO:

Corriente:

Linea de credito	1,500,000.00
Cuentas por Pagar Prov.	866,191.82
Acum.e Impuesto P/Pagar	425,287.95
Impuestos s/renta por pagar	1,211,637.38

Total Corriente **4,003,117.15**

Pasivos a Largo Plazo

Prestamo por pagar **1,150,000.00**

CAPITAL CONTABLE

Capital Pagado	100,000.00
Reserva Legal	0.00
Utilidades Acumuladas	6,825,508.51
Beneficios del Período	3,275,908.47
Total Capital	10,201,416.98

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

15,354,534.14



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
ESTADO DE RESULTADO

Del 1ero Enero Al 31 Diciembre del 2023
 (Valores en RD\$)

<u>Ingresos por</u>		
Ventas	44,059,719.29	
	0.00	
Total Ingresos		44,059,719.29
<u>Menos: Costo de Ventas</u>		
Inventario Inicial	0.00	
Mas: Compras LOCAL	18,980,629.03	
Mano de obra	18,956,922.93	
Disponibilidad	37,937,551.96	
Menos: Inventario Final		
Costo de Ventas		<u>37,937,551.96</u>
Utilidad Bruta		6,122,167.33
<u>Menos: Gastos Operacionales</u>		
Gasto de ventas	262,627.64	
Gastos Grales. Y Adm.	1,355,715.54	
Gastos financiero		
Depreciacion	16,278.29	
Total Gastos		<u>1,634,621.47</u>
Utilidad Antes Impuestos		4,487,545.86
Menos:		
27% de Impuesto	1,211,637.38	
Reserva Legal		
Utilidad Neta		<u><u>1,211,637.38</u></u> <u><u>3,275,908.47</u></u>



M

INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL

Estado flujos efectivo

Para el año terminado el 31 de diciembre , 2023

Valores en miles de RD\$

Flujos de efectivo de actividades de operación

Utilidad ante de impuestos 4,487,545.86

Mas: ajustes a la utilidad neta del periodo

Depreciacion 16,278.29

BENEFICIO ANTE EL CAMBIO DE CAPITAL

Menos: ajustes a la utilidad neta del periodo

(Aumento) Disminucion cuentas por cobrar (9,235,281.61)

(Aumento) Disminucion de inventarios -

(Aumento) Disminucion de gastos prepagados (1,345,839.03)

Aumento (Disminucion) de cuentas por pagar proveedor (15,475,397.58)

Aumento (Disminucion) de Impuesto por pagar -

Aumento (Disminucion) de ventas -

Aumento (Disminucion) de Generales y ADMS

Aumento (Disminucion) de Financiero

Total Ajuste

Efectivo neto provisto por las operaciones (21,552,694.07)

Flujo de efectivo de actividades de inversiones

Compra de activos cat. 1 -

Compra de activos cat. 2 (116,080.65)

Efectivo neto usado en actividades de inversion (116,080.65)

Flujos de efectivo de actividades de financiacion

Fondos obtenidos por accionista -

Prestamos 2,650,000.00

Capital Futura capitalizacion -

Efectivo neto provisto por financiamiento 2,650,000.00

Aumento (Disminucion) Efectivo (19,018,774.72)

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31/12/2022

23,175,865.34

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31/12/2023

4,157,090.62



INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
 Del 1ero Enero Al 31 de Diciembre del 2023
 (Valores en RD\$)

DESCRIPCION	CAPITAL	RESERVA DE REV.	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
Balance del Mes Anterior	100,000.00		0.00		6,825,508.51	6,925,508.51
Ajustes Años Anteriores						
Superavit de Rev. de Propiedades						
Dividendos y Participaciones						
Prima o Descuento en Acciones						
Diferencia de Conversión						
Superavit de Rev. de Inversiones						
Deficit de Rev. de Inversiones						
Transferencia a Reserva Legal						
Otras Reservas	-					-
Resultados del Periodo	3,275,908.47					3,275,908.47
Balance al Final del Mes	3,375,908.47		0.00	0.00	6,825,508.51	10,201,416.98



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-2
DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES		Periodo 202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130909431	Nombre(s) INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA	Apellido(s)	
Nombre Comercial INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA	Teléfono 8016302		
Correo Electrónico AMORETA@GMAIL.COM	Rectificativa No v	Tipo Declaración Normal v	

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL

A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)			=	A	44,059,719.29
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)			=	B	6,122,167.33
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)			=	1	4,487,545.86
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)	+ 2				0.00
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS	- 3				
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS	- 4				0.00
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)	- 5				0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)			+	6	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)			=	7	4,487,545.86
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)			-	8	
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUES DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)			=	9	4,487,545.86
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)			-	10	
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07			=	11	4,487,545.86
III. LIQUIDACIÓN					
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)			=	12	1,211,637.38
13.- ANTICIPOS PAGADOS	- 13				1,340,674.84
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)	- 14				473,056.63
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)	- 15				
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE	- 16				
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS			-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL			-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR			-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)	- 20				
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS	- 21				
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO	- 22				
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)			=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)			=	24	602,094.09
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes	% + 25				0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)	+ 26				
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)			=	27	0.00
28.- SANCIONES			+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)			%	+29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)				+ 30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)			=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO			-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)			=	33	602,094.09

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

E7A37DDFB6E18F43DB42FED371ED41#



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO A-1

BALANCE GENERAL

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130909431 Nombre(s) INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL Apellido(s)

I. ACTIVOS	MONTOS	TOTALES
1.- ACTIVOS CORRIENTES		13,392,372.23
1.1 CAJAS Y BANCOS	4,157,090.62	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	9,235,281.61	
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS		
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00	
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00	
1.8 OTROS INVENTARIOS		
1.9 MERCANCIAS EN TRÁNSITO		
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES		
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO		
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		198,634.55
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	36,066.09	
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)	162,568.46	
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)		
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)		
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
3.- INVERSIONES		0.00
3.1 DEPÓSITOS		
3.2 ACCIONES		
3.3 OTRAS INVERSIONES		
4.- OTROS ACTIVOS		1,818,904.58
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES		
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO	1,818,904.58	
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES		
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		55,377.23
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)		
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	22,630.29	
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	32,746.94	
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES		
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO		
5.7 OTRAS PROVISIONES		
6.- TOTAL ACTIVOS		15,354,534.13
II. PASIVOS Y PATRIMONIO		
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		4,003,117.15
7.1 PRÉSTAMOS	1,500,000.00	
7.2 CUENTAS POR PAGAR	866,191.82	
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR	1,211,637.38	
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	425,287.95	
7.5 COBROS ANTICIPADOS		
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		1,150,000.00
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	1,150,000.00	
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES		
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES		
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS		
9.- OTROS PASIVOS		
10.- PATRIMONIO		10,201,416.98
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	
10.2 RESERVA LEGAL		
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS		
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,825,508.51	
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL	3,275,908.47	
10.6 OTRAS RESERVAS		
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		15,354,534.13



DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B-1
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
 RNC/Cédula 130909431 Nombre(s) INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL Apellido(s)

	MONTOS	TOTALES
I. INGRESOS		
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		44,059,719.29
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	44,059,719.29	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES		
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)		
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)		
1.5 OTROS INGRESOS		
2. INGRESOS FINANCIEROS		0.00
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS		
2.3 POR DIVIDENDOS		
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS		
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS		
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS		0.00
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL		
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS		
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS		
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
4. TOTAL		44,059,719.29
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES		
5. COSTO DE VENTA		37,937,551.96
6. GASTOS DE PERSONAL		531,466.40
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	227,600.00	
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		
6.3 SEGUROS	18,890.80	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	16,136.84	
6.5 APORTE INFOTEP		
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	268,838.76	
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		909,428.21
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)		
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)		
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)		
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)		
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)		
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)		
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	909,428.21	
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
8. ARRENDAMIENTOS		0.00
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)		
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)		
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS		
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		124,432.56
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	3,611.02	
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	12,667.27	
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)		
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	108,154.27	
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES		
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS		
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
10.1 RELACIONES PÚBLICAS		
10.2 PUBLICIDAD		
10.3 VIAJES		
10.4 DONACIONES		
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)		
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
10.7 PROMOCIONES		
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD		
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		69,294.30
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	69,294.30	



(Handwritten signature)

11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	
12. GASTOS FINANCIEROS	0.00
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	
12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES	
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR	
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A REGIMENES ESPECIALES	
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES	
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	
13.8 OTRAS PROVISIONES	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	4,487,545.86
15. TOTAL	44,059,719.29

25146ED3C1FFD73BF4ED332FED9E332D#



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a few smaller strokes.

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO D
DATOS INFORMATIVOS		Periodo 202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 130909431	Nombre(s) INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL	Apellido(s)

I. EMPRESA			
1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO		
A) DE USO PROPIO		
	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	14,444.09	26,408.12
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		58,040.32
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	14,444.09	84,448.44
14. Depreciación	3,611.02	12,667.27
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		58,040.32
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	10,833.07	129,821.49
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	10,833.07	129,821.49

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA		
34. Inventario Inicial	+	
35. Compras Locales del Ejercicio	+	
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	
39. Costo de Venta	=	0.00
V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)		
40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	18,980,629.03
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	18,956,922.93
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	37,937,551.96
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	37,937,551.96



EACEC4072AD5AA37BED34E344DDA7626\$

DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

D2

DETERMINACIÓN AJUSTE FISCAL - ANEXO IR2

Año Fiscal 202312

RNC 130909431

Razón Social INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL

1. DETERMINACIÓN PATRIMONIO FISCAL	1.- Total Activos (registrados en libros al inicio del ejercicio)			
	2.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		+	
	3.- Impuesto sobre la Renta Diferido		+	
	4.- Cuentas y efectos por Cobrar (no relacionadas con giro del negocio)		-	
	5.- Costo del Terrenos (Valor en Libros)		-	
	6.- Costo de la Acciones (Valor en Libros)		-	
	7.- Costo Edificio (Valor en Libros)		-	
	8.- Costo Construcción en Proceso (Valor en Libros)		-	
	9.- Costo Activo en Construcción (Valor en Libros)		-	
	10.- Costo Activos Fijos Categoría 2 (Valor en Libros)		-	
	11.- Costo Activos Fijos Categoría 3 (Valor en Libros)		-	
	12.- Costos Activos Fijos Categoría 2 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	13.- Costos Activos Fijos Categoría 3 (Dados en Arrendamientos, por su Valor en Libros)		-	
	14.- Otros Activos (Valor en Libros)		-	
	15.- Costo Fiscal Categoría 1		+	
	16.- Costo Fiscal Categoría 2		+	
	17.- Costo Fiscal Activo en Construcción		+	
	18.- Costo Fiscal Categoría 3		+	
	19.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos)		+	
	20.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos)		+	
	21.- Costo Fiscal Terrenos		+	
	22.- Costo Fiscal de las Acciones		+	
	23.- Reevaluación de Activos		-	
	24.- Mejoras en Propiedades Arrendadas		+	
	25.- Costo Fiscal de Otros Activo		+	
	26.- Saldos Activos Fiscales		=	0.00
	27.- Total Pasivos (registrados en libros al inicio del ejercicio)		=	
	28.- Impuesto sobre la Renta Diferido		-	
	29.- Provisiones y Reservas (no admitidas a los fines fiscales)		-	
	30.- Otros Pasivos		-	
	31.- Saldo de los Pasivos		=	0.00
	32.- Patrimonio Fiscal (casilla 26-31)		=	0.00
	33.- Saldo Fiscal de los Activos no monetarios (Traer Monto Casilla 49)		=	0.00
	34.- Base Ajuste por Inflación (Valor menor de las casillas 32 y 33)		=	0.00
	35.- Ajuste Fiscal Patrimonial (porcentaje ajustado) 28.74%		=	
2. DISTRIBUCIÓN AJUSTE FISCAL PATRIMONIAL	36.- Activos no Monetarios (valor fiscal)	Monto	%	Distrib. de Ajuste
	37.- Inventario		0.00	
	38.- Activos Categoría 1 (Viene de la casilla 15)		0.00	
	39.- Activos Categoría 2 (Viene de la casilla 16)		0.00	
	40.- Activos Categoría 3 (Viene de la casilla 18)		0.00	
	41.- Costo Fiscal Categoría 2 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 19)		0.00	
	42.- Costo Fiscal Categoría 3 (Dados en Arrendamientos) (Viene de la casilla 20)		0.00	
	43.- Costo Fiscal de los Terrenos (Viene de la casilla 21)		0.00	
	44.- Costo Fiscal Mejoras en Propiedad Arrendadas (Viene de la casilla 24)		0.00	
	45.- Costo Construcción en Proceso (Viene de la casilla 8)		0.00	
	46.- Activos en Construcción (Viene de la casilla 17)		0.00	
	47.- Inversiones en Acciones (Viene de la casilla 22)		0.00	
	48.- Costo Fiscal Otros Activos no monetarios (Viene de la casilla 25)		0.00	
	49.- Total Activos no monetarios		0.00	0.00

158B8C799EEC9CB4A47579D3B5AF38CE\$



DGII

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS - ANEXO IR2

ANEXO H-1

Periodo 202312
RNC 130909431

Razón Social INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL

En caso de no tener cambios en los datos registrados de la Sociedad, complete el cuadro "Actualización de Datos sin Cambios" que se encuentra en el Anexo H-2.

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

TELEFONO 1: TELEFONO 2: CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION

A CALLE NO. Ed/APTO/LOCAL
SECTOR MUNICIPIO PROVINCIA
REFERENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD

B	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal).	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (Calle, no., ed./apto/local, sector, municipio, provincia)	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA %	CARGO EN EL CONSEJO
1	022-0028147-1	ADISON DANSEL MORETA			socio
2	001-1744822-5	JUANA LUISA DE LA ROSA			GERENTE
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

BENEFICIARIO(S) FINAL(ES) POR CONTROL ACCIONARIO

Identifique las personas físicas que tienen una participación en la persona jurídica declarante igual o mayor al 20% . En caso de que exista una cadena de titularidad, se debe identificar la(s) persona(s) física(s) final(es) que tenga una participación directa o indirectamente igual o mayor al 20% de participación en la entidad declarante.

C	CEDULA/ PASAPORTE/ IDENTIFICACION TRIBUTARIA (del país de residencia fiscal)	NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL (calle, no., estado o provincia, país)	TELÉFONO	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA \$
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						



[Handwritten signature]

22
23
24
25
26
27
28
29
30

FBFF12E15EEF0E3DF60CE5CA7EE76AC7\$



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

ANEXO G

AJUSTES FISCALES

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130909431

Nombre(s) INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL

Apellido(s)

I. DETALLE DE LOS AJUSTES	MONTOS	TOTALES
1.- POSITIVOS		0.00
1.1 IMPUESTOS NO DEDUCIBLES		
1.2 EXCESO EN DEPRECIACIÓN		
1.3 AJUSTES POR FISCALIZACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES		
1.4 EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		
1.5 EXCESO DONACIONES A INSTITUCIONES DE BIEN PÚBLICO		
1.6 PERDIDA DE CAPITAL NO COMPENSABLE DEL EJERCICIO		
1.7 DIFERENCIA CAMBIARIA		
1.8 AJUSTES POSITIVOS POR REEMBOLSOS (Ley 392-07 y Norma 2-08)		
1.9 AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA		
1.10 GASTOS INTERESES NO DEDUCIBLES		
1.11 OTROS GASTOS NO ADMITIDOS		
1.12 AJUSTES DE INVENTARIOS		
1.13 GASTOS SIN COMPROBANTES CON VALOR FISCAL		
1.14 IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DIFERIDO		
1.15 PROVISIONES NO ADMITIDAS		
1.16 PASIVO NO SUSTENTADO		
1.17 OTROS AJUSTES		
2.- NEGATIVOS		0.00
2.1 DEFICIENCIA EN DEPRECIACIÓN		
2.2 AJUSTES DE INVENTARIO (Viene de la casilla 37 del Anexo D2)	0.00	
2.3 DIFERENCIA CAMBIARIA		
2.4 OTROS AJUSTES		
II.- DISTRIBUCIÓN DE LOS AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS
3.- TOTALES	0.00	0.00
3.1 INGRESOS DE OPERACIONES NETOS		
3.2 INGRESOS FINANCIEROS		
3.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
3.4 OTROS INGRESOS		
3.5 COSTO DE VENTA		
3.6 GASTOS DE PERSONAL		
3.7 GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
3.8 ARRENDAMIENTOS		
3.9 GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
3.11 GASTOS FINANCIEROS		
3.12 GASTOS EXTRAORDINARIOS		
3.13 OTROS GASTOS		

5BEC3481499322E12E26FDBEC3614F68\$



[Handwritten signature]

DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO E

DATOS COMPLEMENTARIOS Período 202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE
 RNC/Cédula 130929431 Nombre(s) INGENIERA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL Apellido(s)

A. PERDIDAS DE AÑOS ANTERIORES

a) Año de la Perdida	b) Perdida al Inicio del Período	c) Índice de Inflación (%)	d) Cantidad Ajuste Por Inflación (Casillas B x C)	e) Perdida Ajustada Por Inflación (Casillas B + D)	f) Períodos por Compensar	g) Perdida a Compensar (casillas E - F)	h) Renta Neta Imponible Antes de la Perdida (Viene casilla 17 IR2)	i) % de la Renta Neta Imponible	j) Límite de Perdida a Compensar (casillas H x I)	k) Perdida Compensable Período (valor menor casilla G y j)	l) Perdida Pendiente de Compensar (casillas E - G)
1				0.00		0.00				0.00	0.00
2				0.00		0.00				0.00	0.00
3				0.00		0.00				0.00	0.00
4				0.00		0.00				0.00	0.00
5				0.00		0.00				0.00	0.00
TOTAL ----->			0.00	0.00		0.00				0.00	0.00

B. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS

7 A DIVIDENDOS	
8 A RESERVAS	
9 UTILIDADES NO DISTRIBUIDA	
TOTAL ----->	0.00

C. SALDO DE PERDIDAS DE CAPITAL

11 PERDIDA DE CAPITAL PENDIENTE DE COMPENSAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
12 GANANCIA DE CAPITAL DEL EJERCICIO QUE SE COMPENSAN	
13 PERDIDA DE CAPITAL DEL EJERCICIO	
14 SALDO DE PERDIDA DE CAPITAL A COMPENSAR EN EJERCICIOS FUTUROS	

D. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGOS DE ANTICIPOS

15 TOTAL DE INGRESOS (Coloque aquí el total de los ingresos como aparece en su Estado de Resultados)	+	44,058,719.29
16 GANANCIA DE CAPITAL EN LIBROS	-	
17 GANANCIA DE BIENES DEPRECIABLES EN LIBROS	-	0.00
18 DIVIDENDOS	-	0.00
19 INTERESES EXENTOS	-	
20 MENOS INGRESOS O PARTIDAS NO IMPUTABLES A LOS FINES FISCALES (Sumar casillas 16+17+18+19)	=	0.00
21 COSTO DE VENTA (Comisiones, Ventas de Bienes de Terceros o por Márgenes regulados por el Estado)	-	37,837,551.96
22 BASE IMPONIBLE (Casillas 15-20-21)	=	6,122,167.33

4C137158DFE9F71A0589B1003F4564238





TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5586320

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL** con RNC/Cédula **1-30-90943-1**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 17 días del mes de Marzo del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5586320-V5911353-52025**
- Pin: **8012**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA





INTENDENCIA GENERAL
FUERZA AEREA DE REPUBLICA DOMINICANA
"BASE AÉREA SAN ISIDRO"
"Todo por la Patria"

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, certificamos que la Empresa, **Ingeniería Múltiples y Mantenimiento Integral Moreta Batista, SRL**, RNC 1-3-090943-1, las veces que ha resultado ganadora en los procesos de Compras basados en la ley 340-06 y sus modificaciones, ha cumplido satisfactoriamente con el suministro y la entrega de Materiales Eléctrico, sin ningún contratiempo.

En el Municipio de Santo Domingo Este, República Dominicana a los (11) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



JULIO CESAR ADAD PEREZ
Coronel Técnico en Administración, FARD
Subdirector de Compras y Contrataciones.





REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.

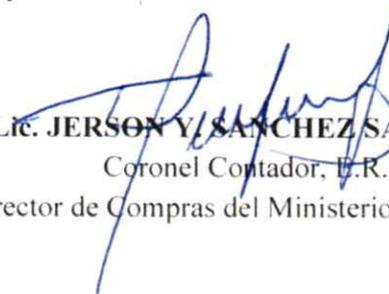
"TODO POR LA PATRIA"

CERTIFICACIÓN



Por medio de la presente certificación, hacemos constar que la empresa, **INGENIERÍA MÚLTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL.**, Sociedad de Responsabilidad Limitada Organizada y Existente de conformidad con las leyes y reglamentos de la República Dominicana, inscrita en el registro Nacional de Contribuyentes, (RNC) con el número **130909431**, y Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el número **31078**, con domicilio social y asiento principal establecido en la Calle Preescolar, 18, Los Educadores; Santo Domingo, República Dominicana, donde notificamos que esta empresa nos ha brindado los servicios **Alambres, cables y arneses; Cuerda, cadena, cable, alambre y correa; Ferrería; Cubiertas, cajas y envolturas; Lámparas y bombillas y componentes para lámparas; Iluminación, artefactos y accesorios; Equipos, suministros y componentes eléctricos; Suministros y accesorios de laboratorio; Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios; Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros; Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones; Construcción general de edificios; Servicios profesionales de ingeniería**; cumpliendo satisfactoriamente con el servicio prestado desde año 2021, en este Ministerio de Defensa.

La presente certificación se emite a la solicitud de la parte interesada, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del Año Dos mil veinticuatro (2024).


Lic. JERSON Y. SANCHEZ SANTANA,
Coronel Contador, E.R.D
Director de Compras del Ministerio de Defensa





**SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS, ARD.
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

Municipio Santo Domingo Este, PSD.
28 de mayo de 2024.

“CERTIFICACIÓN”

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente la Armada de República Dominicana **CERTIFICA** que la empresa **Ingeniería Múltiples y Mantenimiento Integral Moreta Batista, SR, RNC: 130909431**, ha cumplido de manera fehaciente con los contratos contraídos con esta institución en los plazos establecidos, en todos los procesos en que ha resultado ganador, en tal sentido podemos manifestar que sus productos y/o servicios han cumplido con los más altos estándares de la calidad conocidos en el mercado nacional e internacional.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los (28) días del mes de mayo del 2024.


REMIT TAVERAS LUZÓN
Capitán de Fragata, ARD. (DEMN)
Subdirector de Compras, ARD.





Banco
BHD León

Santo Domingo, D.N.
01 de abril del 2025

Señores
INGENIERIA MULTIPLES Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.
Ciudad. -

Distinguidos Señores:

Sirva este medio para presentarles la empresa **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.**, bajo el RNC 13090943 1, la cual es cliente de esta institución bancaria desde el 31 de julio del 2012, actualmente mantiene con nosotros los siguientes productos:

Tipo de Producto	No. De Producto	Moneda y/o monto Disponible
Cuenta Corriente	1244693-001-2	RD\$
Línea de Crédito Multimoneda	002-20210236899	RD\$1,647,000.00

Agradecemos todas las atenciones que puedan brindar a nuestro apreciado cliente quien goza de toda nuestra consideración.

La presente información se expide a requerimiento de la parte Interesada y para los fines que puedan resultar de utilidad a nuestro apreciado cliente.

Atentamente,

DAWIN CUEVAS
Ejecutivo de Negocios
Sucursal San Martín



Banco Múltiple BHD León S.A.

Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Winston Churchill, Barrio Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: +509-243-8000 | bhdleon.com.do | RNC: 1-01-13678-2 (Registro Mercantil: 16325)



Santo Domingo Este
24 de marzo del 2025

280-140

Señores: **Ingeniería Múltiple Y Mantenimiento Integral Moreta Batista, S.R.L.**
Ciudad.-

Distinguidos:

A solicitud de la parte interesada y para los fines que correspondan, certificamos que la empresa **Ingeniería Múltiple Y Mantenimiento Integral Moreta Batista, S.R.L.**, representada con el RNC No. **130909431**, posee en nuestra institución una (1) cuenta corriente en estado activa. A continuación, los detalles:

Cuenta No.	Tipo de cuenta	Fecha de apertura	Moneda	Estado
2490025974	Corriente	14/04/2014	RD\$	Activa

Ofrecemos estas informaciones a condición de mantener la confidencialidad de las mismas, agradeciendo las atenciones que puedan brindar a nuestro (a) distinguido (a) cliente.

Atentamente,


Aracelis Fortuna

Oficial 1 De Operaciones Y Servicios
Oficina Sans Souci (280)



SU-ADM_042

02-2011

RNC-401010062

www.banreservas.com

Registro no.
4490-2024



MIPYMES MUJER

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130909431, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para el desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (21) días del mes de Mayo del año (2024).



136131



Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gov.do



C- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA





JUNTA DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

PLAN DE TRABAJO



ENFOQUE TÉCNICO Y METODOLOGÍA.

El proyecto por ejecutar está conformado por varios ítems principales, las cuales están compuestas por diferentes partidas, los cuales al conjugarse conformaran el total del proyecto,

Tomando en consideración el espacio donde está emplazado el proyecto tendremos que manejar junto con la supervisión asignada el tema del ruido en el momento de las construcciones.

Respetaremos los tiempos previstos para cada actividad, solicitando la aprobación de los trabajos que requieran ser autorizados, trabajaremos de la mano de la supervisión y nos apegaremos a las sugerencias contenidas en el pliego de condiciones y especificaciones técnicas, prestando especial interés en las observaciones realizadas por el equipo de supervisión.

PLAN DE TRABAJO

De resultar ser los adjudicatarios, y una vez sea autorizado el inicio de las labores, estaremos apegados a nuestro cronograma de actividades presentado, de manera que cada actividad se realice dentro del tiempo establecido, lo cual nos permitirá hacer entrega del proyecto dentro del tiempo requerido

Para la ejecución de este proyecto contamos tanto con la experiencia como el personal requerido para optimizar el trabajo, lo cual nos permite garantizar que dicho proyecto se ejecute con los parámetros requeridos, y los cuales serán debidamente certificados por la supervisión designada, esto al final dará como resultado que el contrato se cumpla en tiempo designado, siempre y cuando la institución contratante cumpla lo establecido en el pliego de condiciones y posteriormente en el contrato en lo concerniente al desembolso de los recursos económicos.

1. OBJETIVO: Garantizar la correcta colocación de material compactado y la construcción de aceras y contenes en el sector Los Palmares, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad.
2. ALCANCE: Este plan abarca las actividades de preparación del terreno, colocación y compactación de material, y la construcción de aceras y contenes en el sector Los Palmares.

3. ACTIVIDADES:

3.1. Preparación del Terreno

Inspección inicial del área de trabajo.

Desmante y limpieza del terreno.

Nivelación del terreno según diseño del proyecto.

Instalación de sistemas de drenaje si es necesario.

3.2. Colocación y Compactación de Material

Transporte del material adecuado al sitio de trabajo.

Distribución homogénea del material.

Compactación del material por capas, utilizando maquinaria especializada.

Verificación de la compactación mediante pruebas de densidad.

3.3. Construcción de Aceras y Contenes

Trazado y nivelación de la ubicación de las aceras y contenes.

Instalación de encofrados para moldear las estructuras.

Mezclado y vaciado del hormigón según las especificaciones.

Acabados finales y curado del hormigón.

Retiro de encofrados y limpieza del área de trabajo.

4. RECURSOS REQUERIDOS:

Materiales: material de relleno, cemento, arena, grava, agua.

Equipos: compactadora, retroexcavadora, hormigonera, herramientas menores.

Personal: ingenieros, operarios, ayudantes.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: El tiempo estimado para la ejecución del proyecto es de X semanas, dependiendo de las condiciones climáticas y logísticas.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Uso obligatorio de equipo de protección personal (EPP).

Señalización de la zona de trabajo.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a few strokes.

Capacitación del personal en seguridad laboral.

Inspecciones periódicas para el cumplimiento de normas.

7. CONTROL Y SEGUIMIENTO:

Supervisión constante del avance de los trabajos.

Registro fotográfico del progreso.

Evaluación de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas.

Informe final de ejecución del proyecto.



1. Preliminares

Antes de iniciar la construcción, el constructor y el fiscalizador definirán el trazado de los ejes de acuerdo a los planos del proyecto y si es del caso se “pasarán” los niveles de la construcción a realizarse. Deberá adicionalmente dejar un hito de hormigón (B. M.) del punto principal que permita una fácil comprobación de la ubicación y niveles de las obras.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Los trabajos de construcción se realizan en condiciones que varían enormemente de un proyecto a otro. Por lo tanto, antes de que el trabajo se realice, es necesario analizar sistemáticamente las condiciones del proyecto y desarrollar alternativas que aseguren el éxito. Cuando un ingeniero prepara un plan y una estimación de costos para las operaciones de movimiento de tierras, los atributos críticos que deben determinarse son: (1) las cantidades involucradas, básicamente el volumen o el peso, (2) las distancias de acarreo y (3) las pendientes para todos los tramos de acarreo. Una hoja del volumen de movimiento de tierras permite el registro sistemático de información y los cálculos necesarios. Un diagrama de masas es una herramienta de análisis para seleccionar el equipo adecuado para la excavación y el acarreo del material.



PLANIFICACIÓN

Cada proyecto de construcción es una tarea única. Aunque se puede haber realizado trabajos similares con anterioridad, nunca dos proyectos tendrán idénticas condiciones de trabajo. El ritmo, la complejidad y los costos en la construcción moderna son incompatibles con métodos de prueba y error a medida que avanza el trabajo. Por lo tanto, la planificación se lleva a cabo para comprender los problemas potenciales y desarrollar cursos de acción.

El objetivo de la planificación es reducir al mínimo el consumo de recursos necesarios para completar el proyecto con éxito y para garantizar que el trabajo se lleve a cabo de manera segura.

La planificación es necesaria para

1. Entender los objetivos y los requerimientos del proyecto
2. Definir los elementos del trabajo
3. Identificar el compromiso de recursos necesarios
4. Desarrollar métodos de construcción seguros y evitar riesgos
5. Mejorar la eficiencia
6. Coordinar e integrar las actividades
7. Desarrollar cronogramas precisos
8. Responder a los cambios futuros
9. Proporcionar un punto de referencia para el seguimiento y control de la ejecución de las actividades del proyecto



La planificación es un proceso anticipado de toma de decisiones en las que se opta por cursos de acción que se llevarán a cabo en el futuro o cuando se produzcan determinados eventos. La planificación sistemática requiere la detección de variables y alternativas que pueden afectar el éxito del proyecto.

No hay una mejor manera de llevar a cabo una actividad de construcción. La ejecución de las tareas de movimiento de tierras depende de las variables relacionadas con el trabajo en sí: (1) las cantidades involucradas, básicamente el volumen o el peso, (2) las distancias de acarreo, (3) las pendientes de todos los tramos de acarreo, (4) los riesgos de trabajo y (5) las diversas limitaciones contractuales y legales. Las limitaciones típicas son:

1. Requerimientos del contrato descritos en los planos y las especificaciones técnicas, incluyendo el tiempo de duración o requisitos como las fechas de término
2. Los requerimientos legales que deben cumplirse (OSHA, concesión de licencias, control ambiental)
3. Limitaciones físicas y / o del medio ambiente del trabajo, que puede hacer necesaria la fabricación y almacenamiento de los materiales fuera de la obra o el ordenamiento de las operaciones de construcción (control de tráfico)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a few short strokes.

Previamente a la construcción del relleno, el terreno debe estar libre de escombros y de todo material que no sea adecuado para el efecto. El material utilizado para la conformación de rellenos, estará libre de troncos, ramas o residuos de capa vegetal y, en general, de toda materia orgánica. Para esto el fiscalizador de la obra será el encargado de aprobar el material a utilizarse en el relleno, sea cual sea su procedencia, es decir, de excavaciones o de bancos de préstamo. Los rellenos para el mejoramiento del suelo se realizarán con lastre de río fino y grueso, se compactarán en capas de 20 a 30 cm. El material del río no debe contener material orgánico ya que podría ocasionar daños irreparables a la estructura.

2. HORMIGONES

hormigón Sera de una resistencia de 210 Kg/cm²- 180 Kg/cm², según sea el caso, deberá ser controlado para que sea óptima. Se procederá a colocar en capas de un

espesor que faciliten su manipuleo y adecuado vibrado y compactación del hormigón según se vaya vertiendo. Se deberá cuidar la correcta posición y el nivel del acero de refuerzo al momento de vaciar el hormigón, al tiempo de que se debe realizar la compactación mecánica en forma continua a medida que se vayan completando las áreas de fundición, enrasando con la ayuda de codales metálicos o de madera. De ser el caso se procederá al retiro del encofrado lateral, cuidando de respetar el tiempo de fraguado del hormigón, para evitar así desprendimientos de las aristas en muros según sea el caso. De ocurrir este tipo de situación, se procederá a la reparación inmediata utilizando un mortero de similar característica que el hormigón empleado, y con los aditivos necesarios para garantizar la reparación. El fiscalizador, para cada caso de fundición de hormigón simple deberá realizar chequeos permanentes de conformidad a un planeamiento de obra, o cronograma de obras para hormigones.

ORGANIZACIÓN Y DOTACIÓN DE PERSONAL.

contaremos con el siguiente personal:

- a. Personal de dirección y gestión
- b. Personal administrativo
- c. Personal técnico
 - 2 ingenieros
 - 1 arquitecta
 - 1 técnico especializado en estructura metálica
 - 2 maestro de obra
 - 2 operadores de maquinaria
 - 4 otros Personal calificado (estructura metálica)
 - 10 obreros y manos de obra calificada (electricistas, plomero, terminadores y pintores)
 - 5 Obreros y manos de obra no calificada



DIRECTOR DE OBRA. - Labores principales: Representante del Contratista en la ejecución del Contrato. A su cargo estará la dirección Técnica-Administrativa durante el desarrollo del proyecto. Su participación será a tiempo completo el mismo que será el Ing. FERNANDO PINA.

FUNCIONES:

1. Dirigir y mantener las relaciones, gestiones y políticas de la constructora con la Fiscalización.
2. Ejercer la dirección y supervisión de las obras de construcción de los diferentes frentes de la obra, a fin de cumplir con los diseños,

especificaciones técnicas, programas de trabajo etc.

3. Planificar organizar, coordinar y controlar la marcha técnica, económica financiera, y administrativa de las obras, analizando y evaluando sistemáticamente la eficiencia de todas las operaciones.
4. Evaluar el avance del cronograma de construcción y en conjunto con Fiscalización, tomar las acciones correctivas a fin de dar cumplimiento con los plazos contractuales.
5. Controlar las observancias de las especificaciones relativas a las normas de seguridad e higiene Industriales.
6. Solicitar la aprobación de las modificaciones técnicas requeridas en el proyecto.
7. Presentar para su aprobación y posterior pago de planillas de obra ejecutada.
8. Organizar y dirigir reuniones periódicas con el personal del proyecto.

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.

- FUNCIONES:

1. Planificar, organizar y dirigir las labores de construcción de las obras del frente o grupos de trabajo a su cargo.
2. Coordinar con el director de obra la asignación de los equipos, de acuerdo con la programación.
3. Realizar informes periódicos sobre la marcha del proyecto.

Quiénes harán posible el manejo de empleados y trabajadores, con su oportuna y legal contratación, además del control total y ejecución de los trabajos de acuerdo con el cronograma de avance, especificaciones técnicas, planos, y otros documentos del contrato. Será obligación del Ingeniero residente, la medición de todos los rubros, además deberán mantener una relación muy estrecha, con la Fiscalización, con la finalidad de coordinar el desarrollo de los trabajos.

ÁREA ADMINISTRATIVA -FINANCIERA

Tiene a su cargo las áreas de contabilidad y pagaduría, de personal y de servicios generales. Es responsable de las siguientes actividades:

1. Elaboración y presentación de los balances del proyecto, deberá además periódicamente ordenar y supervisar la realización de inventarios físicos.
2. Correcta marcha de las oficinas a su cargo: Personal, Contabilidad, y Pagaduría, compras y suministros, bodegas, etc.
3. Contratar personal de acuerdo con la solicitud del Ingeniero Residente.
4. Autorizar previa revisión de los documentos, los pagos por compras y roles de trabajadores.
5. Presentar semanalmente al Ingeniero Residente, el distributivo de las cuentas pendientes de pagos.



6. Mantener actualizada la vigencia de las pólizas y garantías de las obras.

CONTROL DE PERSONAL:

- A) Receptar las solicitudes para la selección de personal.
- B) Llevar los expedientes del personal.
- C) Controlar la asistencia del personal.
- D) Elaborar los roles de pagos del personal

CONTABILIDAD:

- A) Llevar un efectivo sistema de contabilidad general.
- B) Verificar los documentos previos a su contabilización.
- C) Realizar los pagos que estén debidamente aprobados.
- D) Registrar y cancelar sueldos y salarios al personal.



INFRAESTRUCTURA BÁSICA:

Para el desarrollo del proyecto se prevé la implementación de una infraestructura básica, que permitan la eficiencia administrativa y operativa y que las localizaremos en un sector de la obra y desde donde se atenderá adecuadamente la marcha de la construcción en los diferentes frentes de obra.

OFICINAS DE OBRA

Se montará una oficina en la obra, para que favorezca la rápida" comunicación con los diferentes frentes de trabajo, En esta oficina se concentrará, además de las jefaturas, los mandos intermedios y auxiliares. En conclusión, esta oficina, acogerá a los ingenieros, técnicos, administrativos y personal auxiliar necesario para atender a las obras según éstas lo demanden.

TALLERES.

Se ha considerado la instalación de un taller central que tendrá a su cargo la elaboración de cualquier trabajo, y el mantenimiento preventivo de los equipos asignados a los diferentes frentes de trabajo, atendido por personal especializado.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop followed by a smaller mark.

PRIMEROS AUXILIOS.

Igualmente, como parte de las instalaciones, se dispondrá de un servicio de primeros auxilios, dotado de materiales e insumos médicos indispensables para el cumplimiento de su función.

GUARDIANÍA Y VIGILANCIA.

Se tiene previsto contar con servicios de guardianía y vigilancia, para el control permanente de todas las áreas de oficina, bodegas etc.



POLÍTICAS DE CALIDAD

Todas las obras que han sido encomendadas a nuestra empresa han sido el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas de construcción, seguridad e higiene industrial, concientizando y capacitando a todo su personal en la necesidad de que todas sus actividades se orienten a satisfacer los requerimientos del cliente.

Con este objeto permanente se busca optimizar los procesos a fin de obtener el máximo rendimiento, todo lo cual puede observarse en las certificaciones anexas, conferidas por entidades y organismos dueños de las obras que hemos realizado.

PLAN DE DOTACIÓN DE MATERIALES

Se tomarán en cuenta las especificaciones técnicas y normas especiales y generales para el proyecto, así como las especificaciones de la institución en aquellas partidas que corresponda. Se trabajará con los materiales que se muestran en el formulario de muestras, los demás materiales serán de la más alta calidad.

Arena, Acero, Cemento, Blocks, Gases Medicinales, Materiales eléctricos y Pintura

Se realizarán las compras de acuerdo con el cronograma.

PLAN DE DOTACIÓN DE MANO DE OBRA:

Con el objeto de dar cumplimiento al cronograma de avance de obra que consta en la oferta se tiene previsto contratar mano de obra calificada, la misma que contará con la oportuna y debida supervisión del director de obra, y Residente de Obra. Se trabajará con Albañiles y Pintores de confianza del constructor. La cantidad de personal irá aumentando de acuerdo con la programación de la obra.

Se establecerá un proceso constructivo que determine un avance progresivo y sostenido, apoyado con el abastecimiento de material oportuno y permanente, así como el personal calificado y suficiente para la ejecución de cada partida.

En el cronograma de trabajos se ha considerado las condiciones climáticas de la zona de tal forma que no existan paralizaciones, a no ser que sean extremas condiciones climatológicas. Para la mano de obra será necesario establecer métodos que aseguren la terminación satisfactoria de la obra.

PERSONAL DE APOYO

En cada frente de obra, se dispondrá de cuadrillas independientes, cada una de las cuales se ocupará en una labor específica, haciéndola rutinaria, a fin de conseguir ahorros significativos de tiempo y esfuerzo.

FRENTES DE TRABAJO

A fin de cumplir con el cronograma y los plazos contractuales se establecerá cuatro frentes generales simultáneos de trabajo, definidos de la siguiente forma:

FRENTE UNO

Demoledores y personal para desmontar y montar los tinacos que irán coordinados por los ingenieros a fin de seguir las directrices marcadas por **El Seguro Nacional de Salud**.

FRENTE DOS

Albañiles y sus obreros para hormigones y muros. Para estos trabajos contamos con andamios y todos los utensilios necesarios.

FRENTE TRES

Un equipo eléctrico trabajara todo lo referente a los A/A, salidas y todo lo concerniente a la electricidad del almacén.

FRENTE CUATRO

Un equipo de pintores y terminadores el cual tendrá especial cuidado en el manejo de los equipos para la buena terminación de la superficie de la lona, ya que es un trabajo delicado.



Se tiene previsto iniciar con limpieza del terreno tan pronto iniciemos los trabajos y mantenernos así hasta culminar con el proyecto.

Todos estos trabajos irán acompañados de una limpieza y botes de material continuo.

1.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental es un elemento importante en el proceso de reparaciones. Existen diferentes maneras de contaminación, las cuales son producidas básicamente por elementos ajenos al habitat de la población que vive en el sector; esto es, el ruido, el polvo y desechos de la construcción.

Con respecto al ruido, existen elementos como el sonido de los vehículos, las hormigoneras, vibrador, compactador, entre los principales. Para mitigar el ruido exagerado de los mismos, se deben usar mencionadas herramientas lo estrictamente necesario, sin darles un mal uso o a su vez, o dejándoles prendidas si

no se van a usar en ese momento. Los vehículos deben estar el tiempo estricto y necesario en la obra. El polvo que generan los materiales es uno de los agentes que más contaminan, no solo al ambiente, sino que también afectan la salud de los beneficiarios y trabajadores. Para esto, se debe remojar el suelo alrededor de donde se trabaja, y así como proveer protectores nasales y gafas a los trabajadores.

Los desechos de construcción deben ser colocados en un lugar específico, para lo cual los contratistas en conjunto con la comunidad dotarán de un lugar específico para todo este tipo de desechos.

Con respecto a la seguridad, no solo nos referimos a los trabajadores de la construcción sino también al personal técnico que constantemente se encuentran en la obra.

Los albañiles deben poseer todos los elementos de seguridad industrial y deben tomar las precauciones necesarias para evitar accidentes.

Con respecto a la comunidad se ha visto casos en los que se acercan niños a la obra y pueden causar accidentes, por lo que se deben impedir el ingreso de los niños de la comunidad a las áreas de trabajo.

Con respecto al contratista, el residente, la supervisión y personal técnico que visite la obra deberán dar el ejemplo y utilizar los elementos de seguridad industrial para evitar accidentes.



PLAN DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LA COMPAÑIA deberá dotar al director de obra y al residente de obra de todos los planos arquitectónicos, estructurales, detalles constructivos, especificaciones técnicas, croquis de ubicación necesarios para la correcta ejecución de la obra.

Se analizará juntamente con el residente de obra los procedimientos de utilización de la mano de obra de acuerdo con los frentes de trabajo, así también como la del material a emplearse y equipos para llevar a cabo la reparación del Hospital Municipal Dr. Pedro Heredia Rojas.

AVANCE FÍSICO:

El avance físico de la obra se revisará y medirá en conjunto con la supervisión en forma periódica tomando en cuenta el cronograma y la programación de obra ofertada, también se llevará diariamente la bitácora de obra, en el cual se anotarán todas las novedades que se vayan apareciendo en la ejecución de esta.

ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD

LA COMPAÑIA adquirirá los materiales de construcción de acuerdo con las especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante.

Atentamente,

Juan Batista
GERENTE GENERAL



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

PRESUPUESTOS DE OBRA

PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS PALMARES
ATENCIÓN: LA GUAYIGA
PROVINCIA: SANTO DOMINGO
FECHA: 26/02/2025

NO.	TRABAJOS A REALIZAR	CANTIDAD	UD	PU	SUB-TOTAL	TOTAL
1 TRABAJOS GENERALES						
1.1	Replanteo general	486.96	ML		-	-
2 MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS						
2.01	Limpieza con equipo	3,408.72	M2		-	-
2.02	Bote de material no clasificado	681.74	M3		-	
2.03	Suministro y colocación de material granular compactado	1,022.62	M3		-	
3 OBRAS COMPLEMENTARIAS						
3.01	Telford bajo contenes	73.04	M3		-	-
3.02	Conten de hormigon vaciado con ligadora (HORM. SIMPLE IND. 180 K/CM2)	486.96	ML		-	
3.03	Acerra de hormigon con ligadora (HORM. SIMPLE IND. 180 KG/CM2)	486.96	M2		-	
4 MISCELÁNEOS						
4.01	Limpieza continua y final	1.00	PA		-	-
4.02	Letrero de obra	1.00	UD		-	
SUB TOTAL GENERAL						-

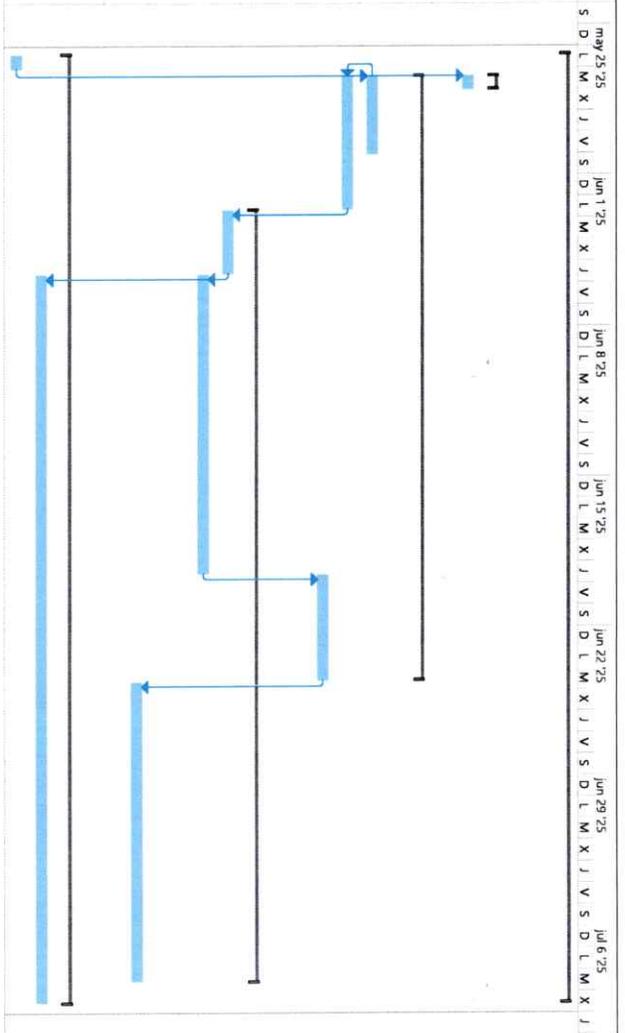
Gastos Indirectos		
Dirección Técnica	10.00%	0.00
Gastos Administrativos	3.00%	0.00
Seguros y fianza	3.00%	0.00
Fondo de pensiones Ley -6/86	1.00%	0.00
Imprevistos	5.00%	0.00
Transporte	2.50%	0.00
ITBIS (07-2007)	1.80%	0.00

SUB TOTAL GASTOS INDIRECTOS

TOTAL GENERAL



Id	Modo de Tarea	Nombre de Tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		PROYECTO: ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS PALMARES	32.5 días	lun 5/26/25	mie 7/9/25	
2		TRABAJO GENERAL	1 día	mar 5/27/25	mar 5/27/25	17
3		Replanteo general	1 día	mar 5/27/25	mar 5/27/25	17
4		MOVIMIENTO DE TIERRA EN CAMINOS	20.5 días	mar 5/27/25	mar 6/24/25	
5		Limpeza con equipo	4 días	mar 5/27/25	vie 5/30/25	17
6		Bote de material no clasificado	4.5 días	mar 5/27/25	lun 6/2/25	6CC
7		Suministro y colocación de material granular compactado	3 días	jue 6/19/25	mar 6/24/25	12
8		OBRAS COMPLEMENTARIAS	26 días	lun 6/2/25	mar 7/8/25	
9		Telford bajo contenes	3 días	lun 6/2/25	jue 6/5/25	7
10		Conten de hormigon vaciado con ligadora (HORM. SIMPLE IND. 180 K/CM2)	10 días	jue 6/5/25	jue 6/19/25	11
11		Acerra de hormigon con ligadora (HORM. SIMPLE IND. 180	10 días	mar 6/24/25	mar 7/8/25	8
12		MISCELÁNEOS	32.5 días	lun 5/26/25	mie 7/9/25	
13		Limpeza continua y final	24 días	jue 6/5/25	mie 7/9/25	11
14		Letrero de obra	1 día	lun 5/26/25	lun 5/26/25	



Proyecto: Proyecto2
 Fecha: Jue 4/3/25

Tarea
 División: []
 Hilo: []
 Resumen: []

Resumen del proyecto
 Tarea inactiva: []
 Hilo inactivo: []
 Resumen inactivo: []

Tarea manual
 solo duración: []
 Informe de resumen manual: []
 Resumen manual: []

solo el comienzo
 solo fin: []
 Tareas externas: []
 Hito externo: []

Fecha límite
 Progreso: []
 Progreso manual: []



**PLAN DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN
AMBIENTAL PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE
CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES
DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME
MUJER. REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**





PLAN DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

Proyecto: Acondicionamiento de Calles y Construcción de Aceras y Contenes

Sector: Los Palmares



1. OBJETIVOS DEL PLAN

- Proteger la integridad física de todos los trabajadores, visitantes y comunidad cercana al área de intervención.
- Establecer medidas preventivas para evitar accidentes laborales, enfermedades ocupacionales y daños a terceros.
- Controlar, mitigar y corregir los posibles impactos ambientales negativos asociados al proyecto.
- Cumplir con las regulaciones vigentes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana.

2. ALCANCE DEL PLAN

Este plan se aplicará durante todas las fases del proyecto:

- Movilización de equipos
- Demolición o remoción de estructuras existentes
- Relleno, nivelación y compactación de calles
- Construcción de aceras y contenes
- Desmovilización y limpieza final del área de trabajo

3. NORMATIVA APLICABLE

- Ley No. 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social
- Norma Dominicana de Seguridad y Salud en el Trabajo (NORDOM 775)



- Código de Trabajo de la República Dominicana
- Normas OSHA (Occupational Safety and Health Administration – USA) como referencia técnica internacional

4. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

4.1 Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

Actividad	Peligros Potenciales	Medidas Preventivas
Excavaciones y nivelación	Caídas, hundimientos	Señalización perimetral, uso de arnés, monitoreo del terreno
Operación de maquinaria pesada	Golpes, atropellos, vuelcos	Señalización, solo operadores certificados, mantenimiento periódico
Trabajos con concreto	Contacto con sustancias químicas	Uso de guantes, botas de goma y lentes de protección
Manejo de herramientas	Cortes, golpes, lesiones por uso incorrecto	Capacitación previa, herramientas en buen estado
Trabajo en vías activas	Accidentes con vehículos externos	Bandas reflectivas, vallas de protección, vigilantes de tráfico

4.2 Equipos de Protección Personal (EPP) Obligatorios

- Casco de seguridad
- Chaleco reflectivo
- Botas de seguridad con punta de acero
- Guantes de trabajo
- Lentes de protección (para cortes, concreto)
- Protección auditiva (cuando aplique)
- Mascarillas contra polvo (en actividades de demolición o corte)



4.3 Capacitación y Charlas de Inducción

- Inducción de seguridad obligatoria antes del inicio de labores
- Charlas de seguridad diarias (5 minutos)
- Talleres mensuales de actualización en temas de salud ocupacional, primeros auxilios y uso de EPP

4.4 Señalización y Control de Accesos

- Carteles visibles de advertencia (“Hombres trabajando”, “Uso obligatorio de EPP”, etc.)
- Cintas de demarcación en áreas de riesgo
- Control de entrada y salida de personal
- Vallas para protección de peatones en zonas urbanas



5. PLAN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Principales Impactos Ambientales Identificados

- Generación de residuos de construcción (escombros, concreto)
- Emisión de polvo y gases de maquinaria
- Contaminación acústica
- Posible afectación a vegetación o sistemas de drenaje pluvial



5.2 Medidas Ambientales Correctivas y Preventivas

Aspecto	Medida de Mitigación
Polvo en suspensión	Riego periódico de vías con agua, cubrimiento de materiales sueltos
Residuos sólidos	Clasificación en sitio, disposición en vertederos autorizados
Emisiones de maquinaria	Mantenimiento preventivo de equipos y verificación de emisiones
Ruido excesivo	Restricción de horarios de trabajo ruidosos (nocturnos), uso de silenciadores
Conservación de árboles	Delimitación de áreas verdes, protección de raíces y troncos cercanos

5.3 Manejo de Residuos

- Escombros y restos de demolición serán transportados a vertederos aprobados por la autoridad municipal
- Residuos peligrosos (aceites, solventes) serán almacenados en contenedores cerrados y dispuestos por gestores autorizados
- Reutilización de materiales no contaminantes (arena, piedra, tierra) cuando sea posible

6. PLAN DE EMERGENCIA Y RESPUESTA RÁPIDA

6.1 Tipos de Emergencias Consideradas

- Accidentes laborales graves
- Incendios o cortocircuitos
- Derrames de sustancias peligrosas
- Lesiones por maquinaria
- Caídas desde alturas o excavaciones



6.2 Procedimiento de Respuesta

1. Activación de alarma verbal y visual
2. Evaluación de la situación por el encargado de seguridad
3. Aplicación de primeros auxilios si es necesario
4. Evacuación del personal si aplica
5. Llamada a servicios de emergencia: 911, Defensa Civil, Bomberos
6. Informe posterior del incidente y plan de mejora preventiva

6.3 Recursos disponibles en obra

- Botiquín de primeros auxilios completo
- Extintores tipo ABC
- Lista de contactos de emergencia
- Vehículo disponible para traslado inmediato



7. MONITOREO, SEGUIMIENTO Y REPORTE

- Inspecciones semanales de seguridad por el Técnico de Higiene y Seguridad
- Reportes mensuales de cumplimiento ambiental
- Bitácora diaria de actividades y eventos de seguridad
- Informes de auditorías internas y sugerencias de mejora

8. CONCLUSIÓN

La empresa ejecutora se compromete a cumplir y hacer cumplir este **Plan de Seguridad, Salud y Protección Ambiental**, garantizando condiciones laborales dignas y seguras, protección de los recursos naturales del entorno y cumplimiento con todas las normativas vigentes.



PLAN DE SEGURIDAD, SALUD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA OBRAS

CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE



1.- Introducción

El plan de Seguridad tendrá como objetivo principal la eliminación o neutralización de los riesgos relacionados con nuestras operaciones que pudieran resultar en accidentes personales, enfermedades ocupacionales o daños a la propiedad. El plan tendrá como objetivo el cumplimiento de la Política de Seguridad Personal de todo lo que manifiesta la doctrina y el compromiso Gerencial hacia la Seguridad Personal de todos los Integrantes del proyecto, como concepto básico establecerá que: "La responsabilidad del cumplimiento de este Programa corresponderá a todos los integrantes del Proyecto".

2.- Compromiso Gerencial

El plan de prevención de accidentes comenzara con un compromiso Gerencial hacia la seguridad personal y el medio ambiente. La Gerencia de la Contratista estará comprometida con la prevención de pérdidas ocasionadas por accidentes de todos sus recursos, incluyendo el personal y los bienes físicos. Para cumplir con este compromiso se proveerá y mantendrá un ambiente de trabajo seguro, proveyendo recursos profesionales y capacitación en las áreas de salud, seguridad e higiene ocupacional.

3.- Principales objetivos en la ejecución del proyecto

Se preverá durante la ejecución del proyecto:

- a) Utilizar sistemas y métodos seguros que posibiliten la eliminación o neutralización de la mayor cantidad de riesgos posibles.
- b) Capacitar a todo el personal del proyecto sobre seguridad, salud y medio ambiente.
- c) Dotar al personal con todos los elementos de protección individual que permitan controlar y prevenir accidentes laborales. Velar por la preservación del medio ambiente y de las condiciones ecológicas de la región.



4.- Listado de temas que debe componer el plan.

- Política de seguridad y protección del medio ambiente.
- Captación, selección e incorporación del personal.
- Capacitación al personal.
- Comité de seguridad de dirección de obra.
- Elaboración de procedimientos de trabajo.
- Elaboración de análisis de seguros de trabajo.
- Auditorias y relevamientos de riesgos potenciales.
- Elementos de protección personal por especialidad.
- Especificación de elementos de protección personal.
- Señalización de obra.
- Procedimiento para la información de incidentes y condiciones inseguras.
- Revisión inicial y periódica de equipos.
- Prevención de incendios.
- Investigación y análisis de accidentes.
- Registro de información y elaboración de estadísticas de accidentes laborales.
- Salud ocupacional.



Política de seguridad, salud y protección ambiental

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep) ha promovido acciones en la prevención de los riesgos, la salud y la protección al medio ambiente, la búsqueda de la calidad y los servicios, que son volcados a sus clientes.



Fundamentos

De esta política surge que:

- Todos los accidentes pueden y deben ser prevenidos y evitables.
- Las causas que generan los accidentes deben ser eliminadas o controladas.
- La prevención de accidentes de trabajo es una obligación social indeclinable de todo el personal de la empresa, cualquiera sea su función y de quienes se hallen transitoriamente en ella; constituyendo, además, una condición de empleo.
- La prevención de riesgo de trabajo junto con la calidad, los costos y el servicio constituyen una sola prioridad unificada.

Aplicación de la política de seguridad

Será un deber de todos los integrantes de la Empresa Contratista velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para lograr el bienestar y desarrollo de cada uno y de quienes forman parte de la comunidad de trabajo. Para la concreción de tal fin se reafirmarán como responsabilidades:

- Aplicar las normas de seguridad operativas vigentes.
- Participar en programas relacionados con la prevención de accidentes y protección del medio ambiente.

Política ambiental

Además, la Empresa Contratista, como empresa al servicio de sus clientes y de toda la comunidad, estará comprometida con la protección ambiental. Tendrá como metas fundamentales las siguientes:

- Fijar modelos de conducta de protección ambiental
- Salvaguardar los recursos sustentables, previniendo los impactos ambientales negativos y/o minimizándolos.
- Extender la cultura de protección del medio ambiente a la comunidad de la cual forma parte.





- Cumplir todas las leyes, regulaciones y normas referidas a la protección ambiental y otros requerimientos que la sociedad suscriba.
- Asignar los recursos necesarios y suficientes para cumplir con las medidas enunciadas.

Captación, selección e incorporación de personal

Etapas que la Contratista cumplir para la incorporación de mano de obra.

- a) Captación del personal.
- b) Exámenes de aptitud profesional a cargo de la supervisión.
- c) Examen médico pre-ocupacional.
- d) Capacitación.

CAPACITACIÓN

Curso de inducción en seguridad industrial

Duración: 4 horas (desarrollado en los módulos de 2 horas cada uno. Alcance: Todo personal ingresante.

Recursos a utilizar: Material didáctico - videos.

Técnica utilizada: Instrucción programada con evaluación escrita

Capacitación del personal

Durante la permanencia del personal en la empresa, se deberán efectuar distintas actividades de capacitación, sistematizadas y programadas, tendientes a incorporar y profundizar las actitudes seguras del individuo.

Esta actividad favorecerá la conducta preventiva que el personal debe asumir en su labor cotidiana.

Comité de seguridad, salud y medio ambiente





Actividades

Analizar las estadísticas de accidentes de trabajo.
Analizar los informes de accidentes graves.
Analizar los relevamientos sobre condiciones inseguras.
Analizar los proyectos de nuevas normas y procedimientos de trabajo seguro.
Analizar el programa de capacitación.
Tratamiento de todos los temas concurrentes con la prevención de accidentes de trabajo.

Objetivos

Observar tendencias y detectar anomalías para disponer las correcciones que eviten accidentes.
Aprobación de medidas para evitar la repetición de los mismos.
Concreción de resultados y control de avance de las correcciones previstas.
Acotar y neutralizar condiciones y actitudes inseguras.
Controlar el avance del programa de capacitación.



Convocatoria: El jefe de Obra convocará mensualmente a la reunión del Comité Central de Seguridad y Medio Ambiente.

Participarán: jefe de obra, Administración de Personal, responsable de Higiene y Seguridad, Eventuales invitados.

Procedimientos de trabajo

Previo inicio de toda tarea relevante, se elaborará un procedimiento de trabajo que permita analizar y planificar las distintas etapas del trabajo a realizar.

La información básica que suministrará esta documentación será:

- a. Descripción detallada de la tarea.
- b. Metodología de trabajo.
- c. Herramientas y equipos mayores involucrados.
- d. Análisis de riesgos
- e. Medidas de seguridad consideradas.
- f. Elementos de protección personal.



Participarán en la elaboración de esta herramienta de prevención las siguientes personas: Servicio de seguridad e Higiene.

Supervisor.

Encargado.

Eventuales unidades de consulta.

Elaborado y aprobado el procedimiento, se divulgará e instruirá al personal afectado a la tarea, asegurándose la comprensión del mismo.

Ver procedimiento específico.

Análisis seguro de trabajo A.S.T

Diariamente y previo inicio de tareas el personal elaborará el Análisis de trabajo, tendiente a identificar, evaluar y establecer métodos de control de los riesgos asociados a cada paso de la tarea. Es una técnica fácil de aplicar y práctica, utilizada para realizar una tarea específica previamente planificada.

Será elaborada por integrantes del grupo de trabajo toda vez que se inicie una nueva actividad o bien cuando las características de la tarea hayan cambiado lo suficiente (riesgos adicionales) para que se deban tomar nuevas medidas de control.

La elaboración de los **AST** será auditados por el Servicio de Seguridad e Higiene.

INSPECCIONES

A efectos de controlar y monitorear los trabajos, se realizarán inspecciones permanentes en los distintos frentes de trabajo.

De esta manera, se buscará detectar desvíos, transgresiones, condiciones y acciones inseguras que alteren el buen desarrollo del programa de seguridad.

Las inspecciones serán efectuadas por personal de Hig. Y Seg. o bien por Supervisores, Jefe de obra, quienes recorrerán los lugares de trabajo.





El resultado de las inspecciones será elevado a los responsables de las tareas o lugares de trabajo verificados.

El Servicio de Seguridad e Higiene registrará los resultados de las inspecciones con el objeto de ser consideradas en la evaluación anual de cada uno de los Supervisores y elaborará una base de datos de los riesgos potenciales detectados que posibilite orientar con mayor precisión la tarea de prevención.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR ESPECIALIDAD

Cada una de las especialidades que participen en la ejecución del proyecto tendrá especificada la dotación básica de elementos de protección personal a utilizar.

El detalle de especialidades con los correspondientes elementos de protección personal asignado, se encuentran establecidos en el procedimiento específico permitiendo de esta manera controlar la provisión adecuada y el registro de la misma para cada una de las tareas en cuestión. El equipo mínimo de protección personal de uso obligatorio por cada trabajador será:

- Ropa de trabajo
- Casco de seguridad
- Calzado de seguridad
- Guantes de protección (en los casos necesarios)
- Protectores auditivos (en los casos necesarios)
- Anteojos de seguridad



Especificaciones técnicas de Elementos de Protección Personal y herramientas

La adquisición y provisión de los E.P.P.

Los elementos de protección personal utilizados durante la ejecución del proyecto responderán a las normas IRAM o normas internacionales de reconocida calidad que aseguren la protección adecuada de la persona.



La provisión de los elementos de protección básicos será documentada bajo firma e integrará el legajo personal de seguridad de cada uno de los dependientes, manteniéndose actualizados los cambios por deterioro o por haber cumplido su vida útil.

Ver procedimiento específico.

Siendo condición de compra que todos los elementos de protección personal no especificado deberán ser autorizado por Seguridad e Higiene Industrial.

SEÑALIZACIÓN DE OBRA

Toda el área comprometida de obra responderá a una adecuada señalización para lo cual se mantendrá y adecuará permanentemente el siguiente esquema.

a. Señalización institucional

Comprenderá la señalización de almacenes, paneles, estacionamientos, servicio médico, áreas destinadas a accesos, etc.

b. Señalización preventiva

Indicará trabajos en altura, áreas restringidas, cargas suspendidas, equipos operando, equipos e instalaciones, pasarelas cortadas, etc.

c. Señalización actitudinal

Estarán orientados a mantener permanentemente vigente los mensajes preventivos y de concientización para el personal. Ej. utilización de elementos de protección personal; mantenimiento del orden y la limpieza; política de seguridad; objetivos alcanzados; etc.

d. Señalización de elementos para emergencias

Indicarán la ubicación de extinguidores de incendio, camillas para traslado de accidentados, etc.

e. Divulgación de actividades relevantes

Indicarán las actividades relevantes a desarrollar diariamente. Ej. Maniobras especiales, tareas de gammagrafías, etc.

f. Otros elementos de señalización





Balizas destelladoras y fijas
Cintas plásticas indicadoras de peligro
Conos encauzadores
Vallas



Información de incidentes y condiciones inseguras

Con el objeto de lograr que todos los integrantes del proyecto se comprometan con las tareas de prevención, se deberá implementar un procedimiento que permita informar la ocurrencia de incidentes o la detección de condiciones inseguras observadas en obra.

La incorporación en esta actividad de toda la línea operativa permite conocer antes de la ocurrencia de un accidente en qué lugar de la obra y bajo qué circunstancias se encuentra un riesgo o situación fuera de control.

El registro y posterior proceso de la información recogida posibilitará la realización de un trabajo preventivo de importantes y positivos resultados

Ver procedimiento específico.

Revisión de equipos

Todos los equipos (maquinaria, grúas, vehículos, etc.) serán controlados para que no presenten riesgos en su utilización.

Tendrán una revisión inicial previa incorporación en obra y revisiones periódicas.

La responsabilidad sobre el control de los equipos estará a cargo del taller de mantenimiento de obra. Las inspecciones y revisiones periódicas serán debidamente documentadas y responderán a un procedimiento desarrollado por el Taller de Mantenimiento.

Los tableros y prolongaciones eléctricas y electro-soldadoras serán revisadas periódicamente identificando su revisión mediante adhesivos de colores indicando la fecha de revisión y el nombre y apellido del personal de mantenimiento que efectuó el trabajo.

PREVENCIÓN DE INCENDIO

En distintos lugares previamente determinados se ubicarán los puestos con elementos para prevenir los principios de incendio que se pudieran generar.



Estos puestos de emergencias obedecerán a un estudio previamente realizado en función de las tareas a efectuar, áreas consideradas de riesgo y consideraciones particulares de ubicación. Los lugares previstos serán de fácil acceso y convenientemente señalizados favoreciendo de esta manera la visualización de los mismos.

Elementos previstos

Extinguidotes de incendio P.Q.S. y de CO2

Control e inspección

Los extinguidores de incendio contarán con una ficha individual que suministrará la siguiente información:

Tipo de extintor Capacidad

Nro. de interno de control Nro. de cilindro

Lugar de ubicación

Fecha de inspección

Fecha de prueba hidráulica Registro de DPS



ANALISIS DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Accidentes con o sin pérdida de días

Todos los accidentes con o sin pérdida de días serán analizados de acuerdo a la normativa actualmente vigente.

Accidentes sin pérdida de días

Serán considerados accidentes sin pérdida de días aquellos que luego de haber ocurrido el accidente y de recibir el tratamiento médico, continúa con su tarea, o bien se retira de la obra y reinicia sus actividades el día siguiente.

Accidentes con pérdida de días

Serán considerados con pérdida de días aquellos que luego de haber ocurrido el accidente y de recibir el tratamiento médico, se retira sin poder reiniciar tareas los días siguientes.

Incidentes

Serán considerados como incidentes aquellos acontecimientos que no hayan generado lesiones a las personas o pérdidas materiales. Tendrán el mismo tratamiento que los accidentes de trabajo, generándose ante cualquier incidente la necesidad de investigación, análisis, causas que los generaron y las correcciones a realizar para evitar su reiteración.



Responsabilidad en la información

En todos los casos será responsabilidad del Jefe de Obra y Representante Técnico a cargo de los trabajos el de informar los acontecimientos producidos.

De igual manera todo integrante del proyecto deberá informar, de haber tomado conocimiento, de todo incidente, accidente o condición insegura que se hubiera generado.

Divulgación

Los accidentes o incidentes de relevancia serán divulgados en los lugares de trabajo mediante un comentario de lo acontecido, las causas que dieron origen al mismo, las medidas correctivas.

Registro de información y elaboración de estadísticas de accidentes de trabajo

Se analizará y registrará la mayor cantidad de información, tendiente a lograr los siguientes resultados:

- Elaboración de estadísticas de accidentes de trabajo
- Análisis de causas y medidas correctivas
- Elaboración de informe consultivo

En este último aspecto se deberá lograr obtener información a efectos de conocer mensualmente los siguientes datos:

- Índices de frecuencia y gravedad
- Cantidad de accidentes con y sin pérdida de días
- Cantidad de días perdidos
- Cantidad de horas trabajadas
- Coeficiente de horas perdidas
- Causas (actos y condiciones inseguras)
- Naturaleza de las lesiones
- Tipos de accidentes
- Accidentología por sectores, especialidades, categorías, edades, días de la semana y horarios

La Jefatura de Obra deberá elaborar el informe interno, analizando e investigando el incidente o accidente ocurrido participando de la investigación el prevencionista afectado al proyecto.

Las conclusiones de la investigación y el análisis del mismo, será elevado a la Inspección de Obras.





NORMAS PARA SUBCONTRATISTAS
DESCRIPCION DE TAREAS Y RIESGOS EMERGENTES

<u>Descripción de tareas</u>	<u>Riesgos Emergentes</u>
Movimiento y manipuleo de materiales	Caídas de elementos, materiales y equipos mal eslingados, estibados o transportados. Fallas o roturas en los equipos de izaje. Roturas de eslingas, grilletes, sogas.
Nivelación, excavaciones, zanjados de terreno, movimiento de suelos	Equipos en mal estado, fallas de maniobras, roturas por interferencias con instalaciones enterradas, colisión por tránsito vehicular, tránsito peatonal, ruido, derrumbes, terrenos poco consolidados, choques, vuelcos.
Construcciones y estructuras de mampostería	Caída de materiales, derrumbes, proyección de partículas, interferencias con instalaciones enterradas o entubadas. Ruido, polvo en suspensión.
Maniobras y montaje de bultos, estructuras, equipos e instalaciones de pequeños, mediano y grandes pesos y dimensiones.	Riesgos operacionales por equipos en malas condiciones de funcionamiento, maniobras mal realizadas, malas señalizaciones. Cargas suspendidas, superposición de tareas, terrenos inestables irregulares, vuelcos, ruido. Colisión con grúas puente, máquinas y vehículos, instalaciones y equipos, atrapamientos.
Operaciones y maniobras en proximidad	Riesgo eléctrico, explosión, incendio,





Pintura de estructuras, cañerías, equipos y piezas.	Partículas de pintura y solventes en suspensión, ruido, recipientes sometidos a presión interna, incendio, explosión, salpicaduras con solventes, pinturas, inhalación de sustancias tóxicas.
Preparación de mezcla / hormigón manual y con máquina hormigonera o camión mixer	Contacto con elementos irritantes, agresivos, salpicaduras. Riesgo eléctrico, atrapamiento, apretamiento, golpes, esfuerzos musculares, ruido.
Trabajos bajo nivel, excavaciones, apuntalamientos	Derrumbes, desmoronamientos, hundimientos, atrapamientos, aplastamientos, caída de materiales, equipos, personas, interferencia con instalaciones enterradas.
Colisión por tránsito vehicular y / o de equipos pesados. Caidas de cargas, roturas de equipos	Traumatismos graves, amputaciones, lesiones incapacitantes, muerte.





Descripción del riesgo y medidas de control

Caída de elementos / materiales mal transportados / eslingados / estibados.	Capacitación. Utilización de E.P.P. Coordinación. Revisión de los equipos a utilizar. Elaboración A.P.R. Elaboración de procedimientos de trabajo auditorías.
Riesgo de explosión y/o incendio	Permisos / ordenativos de trabajos, normas para tareas en áreas comprometidas, elaboración de procedimientos de trabajo, A.P.R., monitoreo con instrumental adecuado de mezcla explosiva, capacitación sobre uso de extintores de incendio, matafuegos, línea de agua, E.P.P., auditorías.
Riesgo eléctrico	Capacitación, confección A.P.R., E.P.P., utilización de herramientas eléctricas portátiles manuales de doble aislación, transformadores 24 volt. Disyuntores diferenciales, auditorías.
Roturas de disco abrasivo	Capacitación, revisión de equipos, resguardo de equipos, resguardo de máquinas, elaboración A.P.R., E.P.P.
Riesgos operacionales por equipos en malas condiciones de funcionamiento, maniobras mal efectuadas, herramientas en malas condiciones de uso / inadecuadas	Capacitación, revisión de equipos. Inspecciones. Elaboración A.P.R., auditorías.





Caída de altura	Capacitación, procedimientos de trabajo, elaboración A.P.R., cinturones de seguridad, recuperadores de caída, guindolas normalizadas. Cables guarda vidas con retenida, personal instruido y capacitado para uso de plataformas hidro elevadoras, barbijo para sujeción del casco, auditorías
Caída de elementos a niveles inferiores. Superposición de tareas	Permiso / ordenativos de trabajo, señalización / vallados de áreas comprometidas, coordinación de tareas, elaboración de A.P.R., capacitación, auditorías.
No utilización de elementos de protección personal	Capacitación y control de E.P.P., auditorías, inspecciones.
Tránsito de puentes grúas, cargas suspendidas	Permisos / ordenativos de trabajos, coordinación de tareas, señalización y vallados del área comprometida. Consignación. Elaboración procedimientos de trabajo A.P.R., E.P.P., auditorías.
Ruido, polvo en suspensión, carga térmica	Capacitación, monitoreo con decibelímetro del ruido ambiente, E.P.P. (protectores auditivos, equipos aluminizados, máscaras con aporte de aire, máscaras buconasales antipolvo, ventilación forzada). Capacitación. Elaboración A.P.R. Auditorías.
Tránsito vehicular	Permisos / ordenativos de trabajos, coordinación de tareas, señalización y vallados del área comprometida. Consignación del área, chalecos reflectivos, utilización de E.P.P., auditorías.





No. EXPEDIENTE
JMLG-CCC-CP-2025-0001

Contacto con solventes industriales, salpicaduras	E.P.P. (equipos P.V.C., anteojos, antiparras, protectores faciales, máscaras buconasales con filtro de carbón activado. Delantales, botas de P.V.C., guantes de P.V.C.). Capacitación, confección A.P.R., rotulación de envases, ficha técnica de seguridad del componente, material o sustancia. Auditorías.
Movimientos intempestivos / accidentales de motores, instalaciones hidráulicas, neumáticos, oleodinámicas	Capacitación, permisos / ordenativos de trabajo, consignación de equipos e instalaciones, señalización determinación de áreas restringidas, utilización de E.P.P. Elaboración A.P.R.
Interferencias con instalaciones enterradas	Capacitación, permisos / ordenativos de trabajo, consignación del área, utilización de E.P.P.
Contacto con elementos cortantes, punzantes agresivos	Elaboración A.P.R. - E.P.R. (guantes de cuero descarnado, de P.V.C., calzados de seguridad, camperas, delantales, polainas). Capacitación.
Aprisionamiento, atrapamientos por máquinas herramientas	Elaboración A.P.R. Capacitación, resguardos / protecciones de poleas, engranajes, ejes, a transmisiones. Señalización
Esfuerzos musculares	Capacitación para levantar, trasladar y almacenar materiales. Utilización de elementos y equipos de izajes.
Retrocesos de llama en equipos de oxicortes. Reventón de mangueras	Capacitación, válvulas de seguridad anti retrocesos por variación de flujo, arrestallamas





PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

Los procedimientos específicos en el presente Plan serán completados durante los trabajos en el proyecto y son complementarios del Manual de normas.

Listado de procedimientos específicos

Martillo neumático

Ligadora de Cemento

Electrosoldadoras

Herramientas de mano Recuperadores de caídas

Informe de incidentes y condiciones inseguras Señalización de obras

Procedimientos de trabajo

Habilitación para el uso de vehículos de la empresa Auditorías - Inspecciones

Captación e incorporación de personal Sierra circular de mesa para madera Revisión periódica de equipos

Análisis seguro de trabajo

Consignación de equipos e instalaciones Pruebas y puesta en marcha

Elementos de protección personal Pintura

Evacuación de accidentados y enfermos graves





PROCEDIMIENTO ESPECIFICO

Mezcladora de cemento

1- Objeto

Establecer un procedimiento para el encendido el equipo

2- Alcance

Todos los equipos.

3- Responsabilidad

3.1. Del operario.

Tomar conocimiento del procedimiento y cumplir con las condiciones allí contenidas.

3.2. Del supervisor y encargado de la cuadrilla de trabajo.

Asegurar el cumplimiento de este procedimiento e instruir al personal sobre su contenido.

3.3. De Servicio de Higiene y Seguridad.

Efectuar controles periódicos sobre la aplicación del presente procedimiento.

3.4. Del almacén central y pañoles sectoriales.

Control y entrega para su utilización de todos los equipos en buen estado de uso y conservación.

4- Procedimiento de armado de equipo.

Tareas previas

4.1. Revisión en inspección de los componentes:, válvulas, manómetros, mangueras, abrazaderas, carros portatubos, sistema de fijación de tubos,.

4.2 Todos los componentes del equipo deberán cumplir con las normas de fabricación y calidad correspondiente, de acuerdo a las especificaciones internas de obra y las emitidas por sede central.

Armado del equipo

4.3. Colocar los tubos en el carro con la correspondiente tulipa de protección, amarrados de forma tal que evite que los mismos puedan caerse asegurando los mismos con el sistema de fijación de tubos.

4.4. La rosca de la válvula y los acoples estarán libres de grasas y no deben presentar deterioro en los filetes de la misma.

4.5. Ajustar con llaves adecuadas los reguladores a los tubos, verificando ausencia de pérdidas mediante la utilización de agua jabonosa.





- 4.6. Adosar las mangueras a los reguladores por medio de abrazaderas (nunca utilizar alambres). Las mangueras serán del color especificados por el fabricante y de acuerdo a la especificación interna.
- 4.7. Las válvulas de seguridad se colocarán roscadas a los reguladores y serán del tipo de corte por variación de flujo.
- 4.8. Las válvulas arrestallamas se colocarán roscadas al mango cortador.

5- Procedimiento para el encendido del equipo

- 5.1. Previo inicio de las tareas elaborar diariamente el A.S.T.
- 5.2. Verificar previamente la zona de trabajo eliminando la ausencia de elementos combustibles que pudieran generar un principio de incendio. Explosión.
- 5.3. Ubicándose sobre uno de los costados de los reguladores, proceder a la apertura lenta del robinete del tubo de oxígeno, permitiendo la entrada del gas a la cámara alta del regulador.
- 5.4. De igual manera se procederá para la apertura del tubo de acetogen.
- 5.5. Posteriormente y posicionado sobre un costado de los reguladores, se efectuará la apertura lenta del regulador de oxígeno, seleccionando la presión de trabajo.
- 5.6. De igual manera proceder con el regulador de acetogen.
- 5.7. Abrir la válvula reguladora del oxígeno en el soplete y luego la de Acetogen, encender la mezcla mediante la utilización de un chispero. NO UTILIZAR ENCENEDORES, FOSFOROS, ARCO DE SOLDADURA ELECTRICA O PARTICULAS O MATERIALES INCANDESCENTES.
- 5.8. Para proceder al apagado del soplete, se cierra la válvula del acetogen y posteriormente la del oxígeno, descomprimiendo mangueras, reguladores.

6- Análisis de riesgo

- 6.1. Caída de tubos de gases comprimidos.
- 6.2. Estallido de manómetros.
- 6.3. Incendio / explosión.
- 6.4. Retrocesos de llama.
- 6.5. Estallido de mangueras.
- 6.6. Radiaciones infrarrojas.
- 6.7. Proyecciones de partículas incandescentes y material fundido.





7- Medidas preventivas

- 7.1. Solicitar ayuda para el movimiento y ubicación de los tubos de gases.
- 7.2. Fijación segura de los tubos en el almacenaje, transporte y ubicación en el carro portatubos.
- 7.3. Mantener colocadas las tulipas protectoras de robinetes.
- 7.4. No golpear los tubos ni hacerlos rodar.
- 7.5. Ubicar el equipo evitando zonas calientes, corrosivas y efectuando un análisis previo de las condiciones del lugar. (Se contará con el permiso, orden de trabajo, análisis de riesgo y toda otra documentación indicada en los mismos.)
- 7.6. Operar los robinetes y reguladores ubicándose sobre un costado, NUNCA LO HAGA DE FRENTE.
- 7.7. Disponer de extinguidores de incendio.
- 7.8. Verificar el buen funcionamiento de las válvulas de seguridad y de todos los componentes del equipo.
- 7.9. Analizar y vallar las áreas comprometidas, no superponiendo tareas con otros sectores.
- 7.10. MANTENER EL ORDEN Y LA LIMPIEZA.
- 7.11. Utilizar todos los elementos de protección personal específicos para la tarea, casco, calzado de seguridad, protección ocular tonalizadas, cofias, guantes de cuero de puños largos, campera, delantales, polainas, y eventual uso de cinturones de seguridad de arnés completo con cabo de vida metálico.

8- Elementos de protección personal

- 8.1. Casco de seguridad con barbijo de sujeción.
- 8.2. Calzado de seguridad.
- 8.3. Cofias.
- 8.4. Protección ocular tonalizada.
- 8.5. Protección auditiva (según corresponda).
- 8.6. Campera de cuero para cortador.
- 8.7. Delantal de cuero.
- 8.8. Polainas de cuero.
- 8.9. Guantes de cuero de puño largo.
- 8.10. Cinturón de seguridad (en trabajos de altura), con cabo de vida metálico.





Procedimiento específico

Evacuación de accidentados y enfermos graves

1- Objeto

Establecer las pautas para efectuar la evacuación de emergencia de accidentados o enfermos graves.

2- Alcance

Todo el ámbito de la obra y todo el personal afectado a las obras de construcción y montaje de planta.

3- Responsabilidades

3.1. Del Jefe de la obra

Asegurar el cumplimiento de este procedimiento

3.2. Del responsable de SERVICIO DE HIG. Y SEG.

Administrar la adecuada aplicación de este procedimiento e instruir convenientemente a los responsables de la ejecución del mismo.

3.3. Todo el personal de la obra

Cumplir con las instrucciones de este procedimiento.

4- Generalidades

La obra contará con un servicio externo de ambulancia con chofer y enfermero, equipada con todos los elementos necesarios para brindar los primeros auxilios.

5- Procedimiento

5.1. Accidentes menores o leves

Los accidentes menores o leves se trasladarán mediante un vehículo de obra (camioneta/automóvil), al Servicio médico de la obra de prestaciones de la A.R.T.

5.2. Accidentes o enfermos graves

Se solicitará la concurrencia del Servicio médico de obra con ambulancia, derivándolo al centro de atención médica autorizado por la A.R.T.

-----Fin-----





No. EXPEDIENTE

JMLG-CCC-CP-2025-0001



EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

3 de abril de 2025

Página 1 de 3

Nombre del Oferente: **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA**

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos [5] años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? - Sí - Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
LOTE 5 ZONA SUR CONSTRUCCIÓN ANEXOS DESTACAMIENTOS BAHORUCO, CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMIENTO PARAISO Y CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMIENTO "LOS PATOS"	RD\$ \$20,747,275.77	12 de septiembre 2023 al 20 de octubre 2024	10 Octubre 2022	100%	Armada de Republica Dominicana	P	Si

Lote I Remozamiento de la Capitanía de Puerto Boca Chica, Área deportiva de la Base Naval, Club Naval Para alistados, Destacamento Faro a Colon y Ampliación dirección de ingeniería	RD\$20,353,086.68	12 de agosto 2022 al 20 de marzo 2023	10 Octubre 2022	100%	Armada de Republica Dominicana	P	SI
Construcción de edificio de Apartamentos residenciales Proyecto Doña Ana III, En Un terreno de 1,906.81 m2	19,825,325.89	16 de diciembre del 2020-16 de diciembre 2021	16/12/2020	100%	OXALIS GESTIONES INMOBILIARIAS	P	SI
Construcción y Reparación de obras Deportivas y Comunitarias en la Región 02 Cibao Central (Santiago, La vega y Moca)	11,474,473.72	10 de octubre del 2021 al 10 de agosto 2022	14/12/2021	85%	Ministerio de Deportes	P	no
Adecuación del Área de Odontología del Centro Clínico y Diagnostico Centro Sanitario Santo Domingo	2,380,658.30	10 de Mayo 2022/10 de octubre 2022	6/06/2022	60%	SERVICIO REGIONAL DE SALUD	P	NO
Asfaltado de Oficina Av. Lupetón Banreservas	418,802.95	26 de septiembre 2022	27 de diciembre 2022	100%	BANCO DE RESERVAS, AZUA	P	SI
Construcción de oficina móvil Banreservas, para ser utilizada en azua	3,650,425.26	14 de Enero 2015	8 de octubre del 2015	100%	BANCO DE RESERVAS, AZUA	P	SI



/UR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 - Expediente de Compras



Construcción de Aceras y contenes ubicados en el sector Lecheria y Sector San Isidro Campo del Municipio San Cristobal	3,784,711.43	2019	07/04/2019	100%	AYUNTAMIENTO DE SANCRIJOBAL, PROV. SAN CRISTOBAL	P	si
B) Internacionales							

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

Firma

Yvanna D. de Mesa

Sello



[Signature]



D.CARTAS Y DECLARACIONES

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval shape.



Fideicomiso Público-Privado
Gestión Integral de Residuos Sólidos

DO-PI-EXT-23-012

CARTA DE RECEPCIÓN CONFORME

Dirigida a: Sres. Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista

Asunto: Carta de recepción conforme

Fecha: 26 de septiembre de 2023



Distinguido Proveedor:

Luego de externarle un cordial saludo, nos servimos de esta misiva para dar constancia de la recepción conforme de los entregables correspondientes al proceso de compras de referencia **DO-SOSTENIBLE-CCC-CP-2022-0007: Diseño y Estudios del Cierre Técnico del Vertedero de Moca**, del cual su empresa **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista**, resultó adjudicataria.

Agradecemos los servicios prestados por su entidad, la alta capacidad técnica con la que fue ejecutado dicho trabajo, la responsabilidad con los criterios manejados y su disponibilidad para realizar un servicio en consonancia con los intereses y parámetros de nuestra institución.

Sin otro particular, se despide

CBG

Christian Garrido

Director

Dirección de Ingeniería e Infraestructura

DO Sostenible



[Handwritten signature]



No. EXPEDIENTE
Click here to enter text
No. ARD-CCC-CP-2023-0014
Click here to enter text

ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA

06 de diciembre de 2024

Página 1 de 1

RECEPCIÓN FINAL DE OBRA

DIRECCION DE INGENIERIA, ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA.

En la Ciudad de Santo Domingo, D. N., a los 06 días del mes de **Diciembre** del año (2024) se reúnen en el lugar del proyecto denominado CONSTRUCCION DE ANEXO PARA EL DESTACAMENTO DE "BAHORUCO", DESTACAMENTO DE "PARAISO" Y EL DESTACAMENTO "LOS PATOS", ARD..

Por una parte Ing. JUANA DE LA ROSA, en representación de la empresa INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA, SRL., contratista que ejecutó los trabajos para la mencionada obra y por la otra parte: Ing. Ulises Rafael Uribe Vásquez, en representación de la Entidad contratante.

De común acuerdo las partes proceden a efectuar la **RECEPCIÓN FINAL DE OBRA**, de los trabajos de la mencionada obra ejecutados en un todo de acuerdo a Contrato, Planos, Pliegos de Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentación que sirviera de base para el llamado de referencia No. ARD-CC-CP-2023-0014, cuya apertura se verificó con fecha 10 de octubre 2023 autorizada mediante Acto S/No. de fecha 10 de octubre de 2023 y adjudicada por Resolución S/No. de la Autoridad Competente de fecha 23 de octubre de 2023 documentación contenida en el expediente relativo al Proceso de referencia.

Se deja constancia que los mismos fueron ejecutados en un 100% de su totalidad, ejecutado dentro del plazo contractual establecido en el contrato respectivo.

A partir de la fecha de la presente ACTA comienza a regir el plazo de garantía de **22 DÍAS CALENDARIO**. Durante ese período la empresa contratista atenderá en tiempo y forma todas las obligaciones emergentes del contrato.

En prueba de conformidad suscriben las partes la presente ACTA en original y copias fotostáticas de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha señalados.

Ing. Juana De La Rosa.
Por el Contratista

C/N. Ing. Ulises Rafael Uribe Vásquez
Supervisor de la Obra

/UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





Santo Domingo, D.N.
11 de Enero 2023

A: **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta
Batista SRL, (IMMI MB)**

**Informe final, trabajos realizados en el Centro Sanitario Santo Domingo
(Galván)**

Muy Cortésmente, luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de informarles que, los trabajos planificados en la **adecuación del área de odontología del Centro Sanitario Santo Domingo (Galván)**, han concluido de manera satisfactoria, los mismos fueron realizados por, **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista SRL, (IMMI MB)** y a su vez supervisados por el **Área de Infraestructura del SRSM**, garantizando que, los trabajos se ejecutaron en un 100%, dando así garantías de que los trabajos se realizaron según estipulado.

Atentamente:


Ing. Manuel A. Estévez
Encargado de División de
Infraestructura y Hostelería
SRSM





Junta Municipal del Distrito De Hatillo

GESTIÓN 2020-2024

Territorio de Dios, que Avanza !!!

Hatillo, San Cristóbal
Miércoles 18 de octubre 2023



RECEPCION DE OBRAS

Por este medio certificamos que a los (18) dieciocho días del mes de octubre del año 2023 se reúne en el lugar del proyecto denominado **Construcción de aceras y contenes La Sánchez, El cruce, Osvaldo Bazil, Hojas Anchas, Tulio Manuel Cestero de Hatillo, San Cristóbal, recibieron de forma satisfactoria los trabajos de aceras y contenes el Ing. Guillermo Lara Enc. Oficina técnica de la Junta Municipal de Hatillo, S.C, todo en la representación de la entidad contratante Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral MB, SRL.**

El alcance de los trabajos contratados consistió en la realización de las aceras y los contenes en los sectores Osvaldo Bazil, Estebania, Hojas Anchas (calle El Rebaño) Tulio Manuel Cestero sector los Lara (los pio) de Hatillo, S, C, por un monto total de **tres millones trescientos noventa y tres mil dociento cincuenta y cinco pesos con 97/100 centavos (RD\$3, 393,255.97).**

Ingeniería Múltiple y mantenimiento Integral MB, SRL,

Contratista

Ing. Guillermo Lara

Enc. Oficina técnica



RNC: 4-30-21056-2



**DIRECCIÓN DE INGENIERÍA
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**

Santo Domingo Este, PSD.
20 de marzo del año 2023

CERTIFICACIÓN



Por medio de la presente, certificamos haber recibido en fecha 07-02-2022 los trabajos de la Compañía Constructora **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MB, S.R.L.**, RNC: 1-30-90943-1, contratados bajo el procedimiento ARD-CCC-CP-2022-0020, en el Lote I, correspondiente al remozamiento de la Capitanía de Puerto Boca Chica, Área Deportiva de la Base Naval "27 de Febrero", Club Naval Para Alistados, Destacamento Faro a Colon, y ampliación de la Dirección de Ingeniería, ARD., concierne a la cubicación final de dicha constructora, los cuales se completaron satisfactoriamente en un 100%, por un monto de contrato de **RDS 20,353,086.68**


ING. ULISES RAFAEL URIBE VASQUEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director de Ingeniería, ARD.



UV/
mb.
Archivo.



C- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA





03 de abril de 2025

Página 1 de 3

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto DIRECTOR DE OBRA

2. Nombre de la firma: INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MB, S.R.L.

3. Nombre del individuo: FERNANDO PIÑA

4. Fecha de nacimiento: 27-JULIO -1975._ **Nacionalidad:** Republica Dominicana

5. Educación:

- Estudios universitarios: Ingeniería civil - UASD (Graduado Oct. 2010)

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece: CODIA

7. Otras especialidades

- Circulo Profesional Cristiano: Costos y presupuesto de obras
- Compu-Ciencia (UASD): AutoCAD 2002
- Fundación CREDE: Maestro Constructor
- APEC (SEESCyT): Inglés de inmersión
- Natural Learning Corp. (NLC): Ingles avanzado



8. Países donde tiene experiencia de trabajo: REPUBLICA DOMINICANA

9. Idiomas]: Español

10. Historia Laboral Consorcio Jethro-Keiko: Mayo 2018 – Actual: Supervisor de Obra: Replanteo de los circuitos HANU-102 y GBRO-102 para la rehabilitación de dichos circuitos. Actualización del replanteo en AutoCAD.

Consorcio Punta Catalina: Noviembre 2017 – Mayo 2018: Planificador de Proyectos: Planificar junto a la gerencia de producción las actividades a realizar en el montaje de las líneas de tuberías de las calderas de la planta a carbón en periodos mensuales, establecer la producción acorde al personal disponible, determinar las rutas críticas de los trabajos a realizar, dar seguimiento a los avances de producción y generar los reportes diarios. Emitir las reservas de los materiales a utilizar durante cada periodo.

Consorcio Punta Catalina: Febrero 2017 – Octubre 2017: Planificador de Proyectos: Dar seguimientos a los avances de producción en el montaje de las calderas. Encargado del control de producción y de la realización del cálculo para el pago del bono de productividad en los diferentes frentes de trabajo, así como su asentamiento en la base de datos.

Don Metal: Agosto 2016 – Febrero 2017. Encargado de Logística y Distribución de los despachos a nivel nacional de los diferentes productos que ofrece la compañía (atados de varillas, madera, perfiles, barras y otros). Seguimiento de los pedidos desde su colocación en el sistema hasta su despacho. Encargado del manejo del personal de campo y elaboración de la nómina de dicho personal. Emitir informes de las diferentes actividades diarias. Realización del inventario de los productos y materiales disponibles.

Edeeste: Diciembre 2013 – Agosto 2016. Ingeniero de Proyecto. Encargado del control y actualización diaria de la base de datos de 3 proyectos, realizar las cubicaciones mensuales en Access, así como las actualizaciones de sus respectivos planos en AutoCAD. Realización de levantamiento en campo. Soporte de logística en la entrega y recepción de materiales para la ejecución de los proyectos.

Constructora Bisonó: Junio 2013 – Noviembre 2013. Ingeniero supervisor, encargado de los trabajos de terminación en el proyecto ciudad real II en las manzanas G e I, realizar los levantamientos correspondientes para las cubicaciones, ejecutar controles de calidad en los vaciados de hormigón en las formaletas y realizar informes con los datos correspondientes a los mismo y sus respectivos avances.

Atteco: Octubre 2012 – Marzo 2013. Ingeniero Residente, supervisión del cierre de la rampa de acceso a las vías del metro entre la estaciones Luperón y Núñez, supervisión técnica de la construcción del puente sobre el Río Isabela en la comunidad de las cuaba km 22 de la autopista Duarte. Supervisor de los trabajos de movimiento de tierra para los trabajos de sub-base de la carretera conexión San Isidro – Mella.

Atteco: Agosto 2011- Septiembre 2012. Ingeniero Residente Supervisión Túneles Línea 2 del Metro de Sto. Dgo., Coordinador del programa diario de actividades y del personal de supervisión. Seguimiento y control de calidad de los trabajos ejecutados en los diversos tramos. Levantamiento de la volumetría ejecutada por el contratista para la elaboración de sus respectivas cubicaciones mensuales. Actualización diaria de las actividades realizadas por los contratistas para la elaboración de informes bimensuales que a su vez exige el dueño del proyecto.

Atteco: Diciembre 2010 - Agosto 2011: Ingeniero asistente Supervisor de la estación María Montes Línea 2 del Metro de Sto. Dgo. Encargado de coordinar con los contratistas las actividades a desarrollar en la obra suministrando todas las informaciones técnicas necesarias para su correcto desempeño. Seguimiento y control de calidad de las actividades ejecutadas. Levantamientos para las realizaciones de cubicaciones mensuales, reclamaciones y órdenes de cambio. Evaluación de cada uno de los componentes que conforman la estación como lo son los armados de columnas, vigas, losas de entrepiso, colaciones de losas hollow-core, así como los diferentes vaciados de hormigones.

<p>11. Detalle de las actividades asignadas:</p> <p>Ingeniero Residente Del proyecto</p>	<p>12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:</p> <p>Túneles Línea 2 del Metro de Sto. Dgo., Coordinador del programa diario de actividades y del personal de supervisión. Seguimiento y control de calidad de los trabajos ejecutados en los diversos tramos. Levantamiento de la volumetría ejecutada por el contratista para la elaboración de sus respectivas cubicaciones mensuales. Actualización diaria de las actividades realizadas por los contratistas para la elaboración de informes bimensuales que a su vez exige el dueño del proyecto.</p> 
---	--

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.


 Fecha: 4/4/25
[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado: Fernando Peña



04 de abril de 2025

Página 1 de 2

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto** DIRECTOR DE PROYECTOS

2. **Nombre de la firma:** INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MB

3. **Nombre del individuo:** Melissa Carmelina Cabrera Espejo

4. **Fecha de nacimiento:** 12 junio 1984 **Nacionalidad:** DOMINICANA

5. **Educación:** ARQUITECTA Universidad Autónoma de Santo domingo,

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** Colegio Dominicano De ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA) no. Colegiatura: 44925

7. Otras especialidades

Manejo de programas de Diseño (Autocad, Revit AUTOCAD. Es el programa más utilizado por los arquitectos, 3D STUDIO MAX. .

SKETCH-UP.

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** Republica Dominicana

9. **Idiomas** Español e ingles

10. **Historia Laboral** Construcción de una Estación de Bomberos, infraestructura adecuada para la atención de emergencias, principalmente derivadas por incendios, accidentes de tránsito y fenómenos naturales

Ingeniero director de proyectos

Desde [Año]: 2020 Hasta [Año] 2025 Empresa INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MB

Cargos desempeñados: Encargado de Diseño



Fecha		Lugar	Empresa / Organización	Cargo	Breve descripción de las funciones
Desde Mes/año	Hasta Mes/año				
2021	2023	Santo Domingo	INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MB	Arquitecta	Diseño y supervisión para la construcción
2013	05-2019	Santo Domingo	MIDEREC	Enc. Unidad de Supervisión.	Encargada de la Unidad de Supervisión para la construcción y remozamiento de instalaciones deportivas.

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Melissa Fecha: 4-4-2025
 [Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado: Melissa C. Cabrera Espino





04 de Abril de 2025

JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Página 1 de 2

ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO

Nombre del Oferente: INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL
R.N.C. 1-30-90943-1

A. Personal de soporte técnico.

Nombre	Cargo o labor que desempeña	Estudios realizados y profesión	Experiencia en su labor actual
Fernando Piña	DIRECTOR DE PROYECTO	Ing. Civil	Seguimiento y coordinación de los proyectos civiles
MELISSA CABRERA	Residente	ARQUITECTA	Diseño y formulación de proyectos
Maximo Mendez	Maestro de obra	Maestro Constructor de edificaciones.	Coordinación y supervisión de las partidas generales de proyectos.
CHARLE MICHEL	MAESTRO	Bachiller	Trabajos técnicos de obras civiles
JOSE ESPINOSA MICHEL	CONTENERO	Bachiller	Trabajos técnicos de obras civiles
CLAUDIO ROMAN TAVERAS BETANCES	TERMINADOR	Bachiller	Trabajos técnicos de obras civiles
LUIS TORRES FABRE	CONTENERO	Bachiller	Trabajos técnicos de obras civiles
RAMON VALDEZ JAVIER	TERMINADOR	Bachiller	Trabajos técnicos de obras civiles

B. Facilidades del taller.

<p>Instalaciones físicas: Calle Nazaret no. 28 Sector Nueva Jerusalén Aut San isidro</p>
<p>Equipos de medición y herramientas: GPS GARMIN E TREX 10, DISTANCIOMETRO LASER LEICA D8, HERRAMIENTAS VARIAS DE CONSTRUCCION.</p>
<p>Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado: SI</p>

Transporte: CAMION DAIHATSU DELTA 2007 CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2006 CAMIONETE ISUZU DMAX 2008
Otras facilidades: SI

Por este medio autorizo a La Junta Municipal de la GUAYIGA para hacer cualquier visita o investigación a efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto.

Nombre JUANA LUISA DE LA ROSA en calidad de GERENTE debidamente autorizado para actuar en nombre y representación INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL R.N.C. 1-30-90943-1


Firma autorizada y sello - Fecha





JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL LA GUÁYIGA

04 de abril de 2025

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL
Currículum Vitae

Página 1 de 3

Función Prevista en el Contrato DIRECTOR DE PROYECTO

1. Apellidos: FERNANDO
2. Nombre: PIÑA
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 26 de octubre 1975, SAN JUAN
4. Nacionalidad: Santo Domingo, Rep. Dom
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación: Ingeniero Civil, Universidad Atonoma De Santo Domingo (UASD)
7. Dirección, teléfono, fax, correo electrónico:



Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Atonoma De Santo Domingo (UASD)	2007-2013	Ingeniero Civil
Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)	2015-2015	Seminario Administración de la Construcción

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5
inglés	Avanzado	2	4	3

9. Afiliación a organismos profesionales: CODIA

10. Función actual: Miembro

11. Otras competencias. (informática, etc):

12. Años de experiencia profesional:

13. Cualificaciones Principales:

14. Experiencia específica en países no industrializados:



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/ Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2022	BARAHONA	IMMI MB	Gerente de Proyectos	LOTE 5 ZONA SUR CONSTRUCCIÓN ANEXOS DESTACAMENTOS BAHORUCO, CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMENTO PARAISO Y CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMENTO "LOS PATOS"
2023	Santo Domingo Este	IMMI MB	Gerente de Proyectos	Lote I Remozamiento de la Capitanía de Puerto Boca Chica, Área Operativa de la

				Base Naval, Club Naval Para alistados, Destacamento Faro a Colon y Ampliación dirección de ingeniería
2023	El Llano, Elias Piña	IMMI MB	Gerente de Proyectos	Construcción de una Estación de Bomberos, infraestructura adecuada para la atención de emergencias, principalmente derivadas por incendios, accidentes de tránsitos y fenómenos naturales

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

b. Referencias:

Firma:



Sello



(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)





**INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
BATISTA, S.R.L.**

RNC: 1-30-90943-1

Dirección: C/ Nazaret No. 28, Sector Nueva Jerusalén, Santo Domingo Este

Teléfono: (849) 627-9470

Correo electrónico: inmimb@gmail.com

Santo Domingo Este

04 de abril del 2025

COMITÉ DE COMPRAS JUNTA MUNICIPAL LA GUAYIGA:

Por medio de la presente, nosotros, **Fernando Piña Cédula de Identidad Electoral No. 10900049635**, miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 30580 en calidad Ingeniero director de proyectos de la empresa **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista, S.R.L.**, manifestamos nuestra **intención de participar** en el proceso de oferta para **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER, REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**, y expresamos que dispones de la experiencia y competencias necesarias para desempeñar las funciones de manera eficiente y comprometida, conforme a los requerimientos establecidos y nos encontramos en la disponibilidad de ejecutar los trabajos según el cronograma de obra presentado

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con la calidad y cumplimiento, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

FERNANDO PIÑA

INGENIERO





04 de abril de 2025

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato

Residente de Obra

Apellidos: Cabrera Espejo

Nombre: Melissa Carmelina

Fecha y Lugar de Nacimiento: 12 junio 1984 (Republica Dominicana)

Nacionalidad: Santo Domingo, Rep. Dom

Estado Civil: Soltero

Formación: ARQUITECTA Universidad Autónoma de Santo domingo, Manejo de programas de Diseño (Autocad, Revit, 3D STUDIO MAX. .SKETCH-UP. EXCEL, PROJECT



Dirección, teléfono, fax, correo electrónico: 829-442-5202

Instituciones	Fecha	Titulación
UASD	2012	ARQUITETO
CODIA	2018	(Revit, AUTOCAD)

Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna			

Afiliación a organismos profesionales: CODIA Colegio Dominicacno De ingenieros Arquitectos y Agrimensores (CODIA) no. Colegiatura:

Función actual: Miembro

Otras competencias. (informática, etc):

Años de experiencia profesional:

Cualificaciones Principales:

Experiencia específica en países no industrializados:

País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
	De (mes/año) a (mes/año)	

Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/ Organización	Cargo	Descripción del trabajo
2022	BARAHONA	IMMI MB	Supervisora	LOTE 5 ZONA SUR CONSTRUCCIÓN ANEXOS DESTACAMENTOS BAHORUCO, CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMENTO PARAISO Y CONSTRUCCIÓN ANEXO PARA DESTACAMENTO "LOS PATOS"
2023	Santo Domingo Este	IMMI MB	Supervisora	Lote I Remozamiento de la Capitanía de Puerto Boca Chica, Área deportiva de la Base Naval, Club Naval Para alistados, Destacamento Faro a Colon y Ampliación dirección de ingeniería
2023	El Llano, Elias Piña	IMMI MB	Supervisora	Construcción de una Estación de Bomberos, infraestructura adecuada para la atención de emergencias, principalmente derivadas por incendios, accidentes de tránsitos y fenómenos naturales



Varios.
Publicaciones y Seminarios:
Referencias:



Firma:
Sello
(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)

Firma:

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)



**INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA
BATISTA, S.R.L.**

RNC: 1-30-90943-1

Dirección: C/ Nazaret No. 28, Sector Nueva Jerusalén, Santo Domingo Este

Teléfono: (849) 627-9470

Correo electrónico: inmimb@gmail.com

Santo Domingo Este

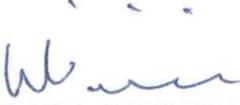
04 de abril del 2025

COMITÉ DE COMPRAS JUNTA MUNICIPAL LA GUAYIGA:

Por medio de la presente, nosotros, **MELISSA CARMELINA CABRERA ESPEJO** Cedula de Identidad Electoral No. 00117596221 , miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 44925 en calidad de residente de la empresa **Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral Moreta Batista, S.R.L.**, manifestamos nuestra **intención de participar** en el proceso de oferta para **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER, REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**, y expresamos que dispones de la experiencia y competencias necesarias para desempeñar las funciones de manera eficiente y comprometida, conforme a los requerimientos establecidos y nos encontramos en la disponibilidad de ejecutar los trabajos según el cronograma de obra presentado

Sin otro particular, y reiterando nuestro compromiso con la calidad y cumplimiento, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,


MELISSA CABRERA

ARQ RESIDENTE





CODIA

Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do

Tel.: 829-378-0038

RNC: 401-00941-2

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **MELISSA CARMELINA CABRERA ESPEJO ******* portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 00117596221 , es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 44925, Exequatur No. 434 , de fecha 9/08/2022 de profesión **ARQUITECTO** .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.



Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 24 días del mes de Marzo del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON

Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ

Colegiatura 5587
Presidente CODIA





CODIA
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

CALLE PADRE BILLINI No. 58
CIUDAD COLONIAL

CABLE: CODIA APARTADO 1514
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA
E-mail: presidenciacodiacentral@gmail.com - www.codia.org.do
RNC: 401-00941-2

Tel: 829-378-0038

"AÑO DE LA COMPETITIVIDAD, EFICIENCIA E INTEGRACIÓN CODIANA"

"CERTIFICACIÓN"

"A QUIEN PUEDA INTERESAR"

Por medio de la presente **CERTIFICAMOS**, que el señor(a) **FERNANDO PIÑA VALDEZ ******* portador(a) de la Cédula de Identidad Electoral No. 10900049635 , es miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), registrado(a) con la Colegiatura No. 30580, Exequatur No. 214 , de fecha 16/06/2014 de profesión **INGENIERO CIVIL** .

La presente se expide a Solicitud de la parte interesada, para los fines correspondientes.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 4 días del mes de Abril del año 2025.

La presente tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

ARQ. GEORGE RICHARDSON
Colegiatura 34129
Secretario General CODIA

ING. ELECT. CARLOS MENDOZA DIAZ
Colegiatura 5587
Presidente CODIA





3 de abril de 2025

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

Comité de compras

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra
Construcción de Aceras y Contenes

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	Compactador en tadem manual	6.8 hp	1	6	p	china	180,000.00
	Retroexcavadora Fiat-KOBELCO 2004	89 hp	3	18	A	Estados unidos	7,250,000.00
	Ligadora de cemento	0.5	2	10	p		120,000.00
	Rodillo De mano	6.3	1	5	A		
	Camion forland	12.6	1	13	p		
b)	Vehículos y Camiones						
	Camión Volteo Mack Mv-322 2002	12 hp	1	18	a	Estados unidos	4,250,000
	Camión Volteo BikgHYUNDAI H-100 2020	12 hp	1	18	a	Estados unidos	3,500,000
c)	Otros Equipos						
	Moto soldadora		2				
	Planta electrica		1				
	escaleras		2				
	pulidora		2				

Firma

Sello



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



04 de abril 2025
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Certificación Disponibilidad De Equipos Para Alquiler

Distinguidos señores:

Nosotros **Inmobiliaria Copamar S.R.L.**, RNC. **1-30-06098-3**, tiene el compromiso y la intención de suministrar los equipos de construcción propiedad de nuestra empresa a disposición **INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL M.B RNC 130909431**, para el caso de ser adjudicatarios para el **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES DEL SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER, REF: JMLG-CCC-CP-2025-0001**, cederlos en calidad de alquiler durante todo el desarrollo de su proyecto, debido al excelente manejo empresarial que ha tenido con nosotros. Adjunto Listado de Equipos:

Atte.,

Ing. Virgilio Rosario
Gerente





04 de abril 2025
Santo Domingo, D. N.

Señores:
INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL M.B
RNC 130909431

COTIZACION DE EQUIPOS

Descripción	Potencia/capacidad	No. De unidades	Antigüedad (Años)	unidad	Costo RD\$
Retroexcavadora Fiat-KOBELCO 2004	305 HP	3	18	Hora	5,500
Camión Volteo Mack Mv-322 2002	4200	2	20	Dia	18,000
Camión Volteo BkgHYUNDAI H-100 2020	2600	1	2	Dia	18,000
Mini cargador frontal s175 2015	55.4 KW	2	7	Dia	12,500
Rodillo Compactador DL250A-EX10 2016	124 kw	1	6	Hora	4,500
Cargador Frontal Cat 950 GC, 2014	220 hp	1	8	Hora	4,500

NOTA:

Estos precios no incluyen, combustible ni traslado

Atte.,

Ing. Virgilio Rosario
Gerente





INGENIERÍA MÚLTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA., SRL

C/ Nazaret No.28 Sector Nueva Jerusalén, San Isidro, Santo Domingo este
Tel: 809-793-4745/ 849-627-9470; Email: inmimb@gmail.com

04 de abril de 2025

****CONSTANCIA DE REGISTRO DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)****

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, se hace constar que **INGENIERIA MULTIPLE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL MORETA BATISTA SRL** con RNC número **1-30-90943-1**, debidamente constituida y registrada conforme a las leyes de la República Dominicana **se encuentra inscrita en la Unidad de Análisis Financiero (UAF)**, en cumplimiento con las disposiciones de la norma, que regula la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Dicha inscripción acredita nuestro compromiso con el cumplimiento de las normativas nacionales en materia de prevención de delitos financieros y refuerza nuestra cultura de cumplimiento y transparencia.

Para los fines que estime de lugar, se emite la presente constancia a solicitud de parte interesada.

Sin otro particular,

Atentamente,


Juana Luisa De la Rosa

Gerente general



La Unidad de Análisis Financiero UAF y las naciones unidas ONU proveen esta herramienta tecnológica como parte de los esfuerzos del gobierno Dominicano para combatir el lavado de activos y el financiamiento de actividades terroristas. El rol principal de la UAF es accionar como la agencia central del país para la recopilación, análisis y difusión de información relacionada con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Esta es la nueva y única herramienta de reportería utilizada en la Unidad de Análisis Financiero, le solicitamos que al momento de enviar sus reportes traten de hacerlo lo mas completo, claro y preciso posible, ya que tendremos un personal que procurará que los reportes estén completados de forma correcta antes de ser cargados de forma definitiva; ese personal tiene la total libertad de poder rechazar o aceptar los reportes, cualquier inconveniente pueden comunicarse con nosotros.

NOTA: *Para los que todavía no estén listos con los archivos en formato XML, nuestro departamento técnico esta disponible para cualquier inquietud. Recuerda aunque NO esté listo en el formato XML, la herramienta permite subir tus reportes por la Web.*





GRUPO ERCE. SRL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa Ingeniería Múltiple y Mantenimiento Integral MB, RNC 130909431, ha sido beneficiaria de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica instalado por Grupo ERCE, SRL, como parte de su compromiso con el uso de energías renovables y la sostenibilidad empresarial.

La instalación se realizó en su local ubicado en c/ Nazaret no. 28 Sector nueva gerusalén

Cantidad de paneles solares instalados: 12 ud

Potencia total instalada: 6 kWp

Tipo de sistema: Híbrido

Reducción estimada de emisiones de CO₂ al año: Aproximadamente 13 toneladas de CO₂ por año, equivalente a plantar cerca de 600 árboles o retirar 3 vehículos de combustión interna del tránsito anual.”

Esta acción contribuye directamente a la sostenibilidad económica, mediante la optimización del consumo energético y la reducción de costos operativos; a la sostenibilidad medioambiental, al disminuir el uso de fuentes contaminantes; y a la sostenibilidad social, al promover una cultura organizacional responsable con el medioambiente y las generaciones futuras.

La misma se expide a solicitud de la parte interesada.

Firma:

